

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Y
GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

DON MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES

DON RAMÓN SERRET.—DON CARLOS MARÍA CORTEZO.—DON ÁNGEL PULIDO

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices, que se *regalan* á los suscritores.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente DENTRO DE LOS DOS MESES QUE SIGAN Á LA FALTA.

Precios de suscripción de EL SIGLO.—MADRID: 3 ptas. trimestre PROVINCIAS: 4 ptas. trimestre, 8 ptas. semestre y 15 ptas. el año; Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 ptas. al año.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA.—15 ptas. al año en toda España, que pueden pagarse en tres veces, 5 ptas. cada vez.—Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 pesetas al año.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE "EL SIGLO MÉDICO."

En esta semana comenzaremos á repartir á los suscritores de la BIBLIOTECA el magnífico

TRATADO DE ELECTROTERAPIA DEL DR. ERB

obra ilustrada con numerosos grabados y correctamente traducida por el profesor del Hospital General de esta corte D. Víctor Cebrián.

Desde hace **catorce años** publica EL SIGLO MÉDICO una BIBLIOTECA bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. A esta colección, que cuesta á los suscritores **la mitad del precio ordinario de los libros**, sólo pueden suscribirse los que lo estén á EL SIGLO MÉDICO.

Los tomos que reparte al año esta BIBLIOTECA forman un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más ó menos voluminosos, según lo consiente lo abultado de las obras, debiendo advertir también que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustración que lleven.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de *talones para la Prensa*, libranzas del Giro Mutuo ó letras de fácil cobro.

El precio de la suscripción á la BIBLIOTECA es **15 pesetas** al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, **20 pesetas** si la suscripción se hiciera directamente acompañando al pedido su importe.

Podrá hacerse la suscripción abonando la expresada cantidad en tres veces, **5 pesetas** cada una, en la Península é islas adyacentes.

Adelanta la impresión del TRATADO DE MEDICINA LEGAL del catedrático de Medicina legal de *Guy's Hospital*, Dr. A.-S. Taylor, arreglado á la moderna legislación española, y tenemos en preparación el TRATADO CLÍNICO Y PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES del Sr. Luys; el TRATADO DE ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL de Bryom-Bramwel; el TRATADO DE OPERACIONES DE URGENCIA de Thomas; el MANUAL DE TÉCNICA MICROSCÓPICA del Sr. Latteux; la HIGIENE ESPECIAL de Mantegazza; la excelente obra de ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LAS VÍAS AÉREAS: GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS AFECIONES DE LA FARINGE, ESÓFAGO, TRÁQUEA, LARINGE Y FOSAS NASALES, del reputado laringólogo de los Estados Unidos Dr. J. Solis Cohen, traducido por el catedrático de la Facultad de Sevilla Dr. Sota y Lastra, y otras varias que sucesivamente iremos indicando.

Con objeto de que no suceda con estas obras lo acontecido con la **Farmacopea-Formulario Universal**, rogamos á cuantos, siendo ó pensando ser suscritores de EL SIGLO, deseen serlo también á la BIBLIOTECA, nos lo participen cuanto antes, para arreglar la tirada de las obras al número de suscritores con que contemos.

OBRA NUEVA Tenemos 125 ejemplares de la segunda edición del Tratado teórico y práctico del arte de los partos de Playfair, obra ilustrada con 188 figuras, 4 láminas en negro y 2 cromolitografiadas.

Sólo tendrán opción á ella los que siendo suscritores á la BIBLIOTECA nos remitan **10 pesetas**, más **75 céntimos** para el certificado (sin cuyo último requisito tampoco la remitimos). Claro es que daremos la preferencia á los **ciento veinticinco** suscritores de la BIBLIOTECA que nos remitan primero las **10,75 pesetas**.

Toda la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demas documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos núm. 121, Madrid.—La Administración se halla establecida en la calle de la Magdalena, 36, segundo izquierda, y las horas de oficina son de nueve á tres todos los días no feriados.

VACANTES

La de médico-cirujano — por renuncia — de Castrillo de Duero (Valladolid). Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 30 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde D. Doroteo Catalina.

— La de id. id. de Villasarracino (Palencia). Dotación 375 pesetas anuales por la asistencia de 40 familias pobres y unas 70 cargas de trigo que producen las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Febrero al alcalde D. Dimas Monge.

— La de id. id. — por defunción — de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara). Dotación 500 pesetas anuales por Beneficencia y unas 70 fanegas de trigo que producen las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde D. Prudencio Berlinches.

— La de id. id. de Tarancuena (Soria) y sus anejos Losana, Peralejo, Rebollosa y Cañicera, distante el que más una legua. Dotación 160 fanegas de trigo, pagadas en las eras, y 150 fanegas de centeno, pagadas en el mes de Septiembre de cada año. Solicitudes hasta el 14 de Febrero al alcalde D. León Puente.

— La de id. id. — por renuncia — de San Pedro (Albacete). Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 70 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 14 de Febrero al alcalde D. Rufino López.

— La de id. id. — por renuncia — de Férrez (Albacete). Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 14 de Febrero al alcalde D. Enrique López.

— Una de las plazas de id. id. de Consuegra, del partido de Toledo. Hab. 7.606. Dotación 950 pesetas por Beneficencia. Solicitudes hasta el 12 de Febrero al alcalde D. Antonio Rebate.

— La de id. id. de Lagrán (Alava), compuesto de esta villa con su barrio de Villaverde y la villa de Pipaón, con la dotación anual de 999 pesetas por la titular y 1.500 pesetas que podrá sacar de la asociación, pagaderas por trimestres vencidos. Solicitudes hasta el 5 de Febrero al alcalde D. Agustín Pérez.

CORRESPONDENCIA (1)

- D. Antonio Cencio Romero. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Angel Mirat. — Suscrito al SIGLO y pagado todo el año 1890.
 D. Plácido Escribano. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Román Lozano. — Suscrito al SIGLO desde 1.º de Enero del 90.
 D. José J. Bañón. — Recibido el importe del certificado.
 D. Evencio Iñarra. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Juan del Castillo. — Id. id. id.
 D. Eduardo Pérez López. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Pedro Altayo. — Id. id. fin Junio del 90.
 D. Martín Aramburo. — Id. id. fin Diciembre del 90.
 D. Manuel Camero. — Id. id. fin Marzo del 90.
 D. Marcelino Andrés. — Id. id. fin Diciembre del 90.
 D. Manuel Ruigómez. — Id. id.
 D. Alfonso Ruiz Ayuso. — Id. SIGLO fin Marzo del 90; suscrito á la BIBLIOTECA y pagado primer plazo.
 D. Adrián Laborda. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. León Abecía. — Id. id. id.
 D. José Pesquero. — Id. id. id. fin Junio del 90.
 D. Joaquín Blanco. — Id. id. id. fin Diciembre del 90.
 D. Andrés Domínguez. — Id. id. id.
 D. Luis Vargas Manzano. — Id. id. id.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sellc de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignau sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen.

- Círculo Literario de Vich. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Ricardo B. Taylor. — Id. id.
 D. Senén Elías y Romero. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA todo el año 90.
 D. Gabriel López. — La señora viuda de Calón é hijo paga por usted SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Marciano de No. — Id. id. id.
 D. José Esteban Lorenzo. — Id. id. id.
 D. Jesús de San Eustaquio. — Id. id. id.
 D. Celedonio Jiménez. — Recibida su carta.
 D. Ignacio Civit. — Remitido los números que pide.
 D. Cayo Martínez. — Recibida su carta; cambiadas las señas.
 D. José Ibáñez Yagüe. — Remitido tomo III *Formulario* día 4 de Enero.
 D. Desiderio Varela. — Recibida su carta.
 D. Pedro Berasategui. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Rafael Suárez Estrada. — Id. id. id.
 D. Eduardo Gómez Lagier. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA primer plazo del 90.
 D. Estanislao de Furundarena. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Rafael de Céniga. — Id. id.
 D. José Gochicoa. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y suscrito á la BIBLIOTECA; paga todo el año 90.
 D. José Ruiz Piñero. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Salvador Mas. — Recibida su carta.
 D. Pedro Bruno Costa Giorgiano. — Suscrito desde 1.º de Enero del 90.
 D. Constantino Gómez. — El Sr. D. Pascual Aguilar avisa su pago fin Diciembre del 90.
 D. Facundo Avil y Avil. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA; pagado el primero fin Marzo del 90 y BIBLIOTECA primer plazo del 90.
 D. José Redondo Lostalé. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Nicanor Muñiz. — Id. id. id.
 D. Bernardino Silva. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Isidoro Peralta. — Id. id.
 D. Severino Emperador. — Id. id.
 D. Joaquín Lumbreras. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA primer plazo del 90.
 D. Eladio A. Rivas. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio de 1890.
 D. Angel Blanco. — Id. id. id.
 D. Francisco Pérez Urría. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Ernesto Bach. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Hernán G. Blanco. — Id. id. id. fin Junio del 90.
 D. Ramón Gallo. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Aurelio de la Fuente. — Id. SIGLO fin Febrero del 91 y BIBLIOTECA primer plazo del 90.
 D. Manuel Fernández Fuentes. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. José Andrés. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y suscrito á la BIBLIOTECA; paga todo el corriente año.
 D. Timoteo García. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA todo el año 90; remitido número que pide.
 D. Juan Francisco Fernández. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Manuel Caballero Cid. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
 D. Martín Visié. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Constantino Arias. — Id. SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA 7 pesetas para el año 90.
 D. Francisco Santa María. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Angel Alvarez. — Id. id. id.
 D. Manuel Quintanilla. — Id. SIGLO fin Junio del 90.
 D. José Luciano Miranda. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Claudio Luanco y Riego. — Id. id. id.
 D. Isidro Fernández Castrillón. — Id. id. id.
 D. José Plaza Castaños. — Id. id. id.
 D. Domingo Morán Alonso. — Id. id. id.
 D. Joaquín Villar. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Perfecto Conde Fernández. — Id. SIGLO fin Marzo del 90; remitido número que pide.
 D. Francisco Conde. — Id. SIGLO fin Marzo del 90.
 D. Cayo García Clemente. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89 y BIBLIOTECA el año 89; remitido tomo III *Formulario* y números el 8 de Enero.

D. Daniel López Gómez. — Pagado SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA 10 pesetas á cuenta de este año.
D. Luis Pellisso y Jiménez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Narciso Vila. — Id. id. id.
D. Pedro Bonet y Sivecas. — Id. BIBLIOTECA el año corriente.
Círculo Easonense. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
D. José María Montesinos. — El Sr. Tornel avisa su pago SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Pedro Cuartero. — Id. id. fin Junio del 90.
Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Valladolid. — El Sr. Nuevo avisa su pago SIGLO fin Diciembre del 90.
Círculo de Recreo. — Id. id. fin Marzo del 90.
D. Francisco Caballero. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Diciembre del 90.
D. Ernesto González de Linares. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90.
D. José Mendoza Ortiz. — Suscrito al SIGLO y BIBLIOTECA desde 1.º de Enero.
D. Ramón Vázquez. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Valentín García. — Id. SIGLO y suscrito á la BIBLIOTECA; paga el año corriente; remitido libro que pide el 8 de Enero.
D. Melquiades Prieto. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Francisco Morales Pérez. — El Sr. Sanz avisa su pago SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Francisco Domínguez Adame. — Id. id. id.
Ateneo y Sociedad de Excursiones. — Id. id. id.
D. Enrique Aguilar. — Id. SIGLO fin Junio del 90; remitido libro que pide día 8 de Enero.
D. Rafael Piernas. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. José Cano Sanz. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y suscrito á la BIBLIOTECA; paga todo el año 90.
D. Indalecio Gutiérrez. — Suscrito al SIGLO desde 1.º de Enero del 90.
D. Teófilo Vicente Rodríguez Rodríguez. — Id. id.
D. Lucio Gil Medina. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA primer plazo del 90.
Salón de Recreo (Burgos). — Id. SIGLO fin Junio del 90.
D. Estanislao Azpeitia. — Id. id. fin Diciembre del 90.
D. Clemente Mariscal. — Id. id. fin Junio del 90.
D. Pablo Velasco. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. José Gonsalve y Quintero. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA y pagado fin Diciembre del 90.
D. Tomás Lorenzo. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89.
D. Eulogio Ruiz Casaviella. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Eduardo Velasco. — Id. SIGLO fin Octubre del 90.
D. Jacinto Sánchez Díaz. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA; pagados ambos todo el año 90.
D. José Garcés. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Fernando Logroño. — Recibidas á cuenta de las suscripciones del SIGLO y BIBLIOTECA de este año 20 pesetas.
D. Antonio Sáez. — Recibida su carta; contestado particularmente.
D. Ramón Hernández Poggio. — Recibido su artículo.
D. Julián Díez. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90; remitido el *Playfair* día 11; gracias mil por todo.
D. José Estudillo. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Evaristo Camarero. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Pablo Garascoechea. — Id. id. fin Junio del 90.
D. Pablo Ruiz. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre de 1890.
D. Francisco de P. Barca. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Vicente Fernández Díos. — Recibida su carta; pagado SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Antonio Contreras. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA fin Junio del 90; remitido por segunda vez tomo III *Formulario*.
D. Abundio Rincón. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
D. José San Miguel. — Id. SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA tercer plazo del 89 y primero del 90.
D. Manuel Baños. — El Sr. Fe avisa su pago SIGLO fin Marzo del 90.
D. Manuel Posada. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Sebastián Basa. — Remitido día 11 de Enero libro que pide.

D. Luis Gómez Muñoz. — Recibida su carta.
D. Emilio Moreno. — El Sr. Fuentes paga por usted SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Mariano Zapata Ortega. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Marzo del 90.
D. José Bertrán y Fabra. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. José Latorre. — Id. id. id. fin Junio del 90.
D. Marcelino Pereira. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90; recibido además el importe de los certificados del año anterior; remitido número que pide.
D. Anastasio Campelo. — Recibida su carta; contestado particularmente.
D. Gil Díez Negro. — Suscrito desde 1.º de Enero del 90.
D. Pastor Nieto Rodríguez. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA todo el año 90.
D. Gelasio Perdiguero. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Ramón Bochs. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Simplicio Sastre de O'Ryan. — Id. SIGLO fin Febrero del 90; remitido números que pide.
D. Federico Díez Palacios. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Pedro Núñez Arenas. — Id. SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA hasta fin Junio del 90; remitido tomo III *Formulario* día 13 de Enero.
D. Julián Herrero. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Teófilo Vicente Rodríguez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y suscrito á la BIBLIOTECA; paga todo el año corriente.
D. Gaspar Yébenes. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Lucas López. — El Sr. Tornel avisa su pago SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Carlos de la Torrecilla. — Pagado SIGLO fin Junio de 1890.
D. Federico Márquez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Eusebio Lorenzo. — Id. id. id.
D. Mateo Morate. — Id. id. id.
D. Agustín Almarza. — Id. id. id.; remitido el *Playfair* día 11.
Mr. C. Ricker. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Diciembre del 90.
D. Pascual Ortega. — La librería Gutenberg avisa su pago SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Pedro Pujador. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Emilio Gascañana. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Francisco Aguado. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 90.
D. Casimiro García López. — Recibido el artículo.
D. Eugenio Andrada. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Antonio Bobillo. — Id. id. id.
D. Vicente Matamoros. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA y pagado ambos fin Junio del 90.
D. Ignacio Sureda Blanquer. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. José Fernández Sanguino. — Id. id. id.; entregado el *Playfair*.
D. Luis Arbolea. — Suscrito BIBLIOTECA y pagado primer plazo del 90.
D. Tomás Sama y Maldonado. — Pagado SIGLO fin Junio del 90.
D. Félix Templado. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. José Cera. — Id. SIGLO fin Mayo del 90.
D. Vicente Tutor. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Ramón Martí. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 90; remitido el número que pide.
D. Francisco Fernández Marín. — Recibidas las 5 pesetas.
D. Timoteo González Alonso. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Antonio del Río. — Id. SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA 7 pesetas á cuenta de este año.
D. Manuel Ramón Zaragoza. — Id. SIGLO fin Marzo del 90.
D. Enrique Solaegui. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Isaac Sastre. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA; pagado el primero todo el corriente año y la segunda primer plazo del 90.
D. Manuel Torres Rubio. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Vicente Gosálvez. — Id. id. id.

- D. Pedro Almagro Peláez. — Pagado SIGLO fin Junio del 90.
- D. Joaquín de la Riva. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Román Vitoria Gosálvez. — Id. SIGLO fin Diciembre de 1890.
- D. Lorenzo de Luis. — Suscrito á la BIBLIOTECA desde 1.º de Enero del 90.
- D. Justo Mateo López. — Remitido lo que pide día 14; quedan ejemplares de las otras obras; los *Estudios médicos* cuestan 3 pesetas.
- D. Joaquín Martínez Andorra. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. José Hervás Millán. — El Sr. Aguilar avisa su pago fin Marzo del 90.
- D. Miguel Torán. — Id. id.
- Círculo de Calderón. — Los Sres. Hijos de Rodríguez avisan su pago al SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Antonio Jacinto Rodríguez. — Pagado SIGLO todo el año corriente; remitido número que pide.
- D. Simón Gordon. — Id. SIGLO fin Febrero del 91 y BIBLIOTECA todo el año corriente.
- D. Emilio García Monge. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Luis Martínez Cano. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Enrique Sáenz Tejada. — Id. SIGLO fin Marzo del 90.
- D. Manuel Espinosa. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Aristides Aviñoa. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Emilio Conde. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89, más 3 pesetas para el año 1890.
- D. Mariano Rodríguez Pérez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Francisco Tejeiro. — Recibida su carta; conformes.
- D. Francisco Muro Falces. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Junio del 90.
- D. Nicolás Milano. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Emilio Catalá. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Manuel Muñoz. — Id. id. id.
- D. Marcelino Aguirrezabala. — Id. id. id.
- D. Diego Cortés Gallardo. — El Sr. Moya avisa su pago SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Adolfo Vara y Baca. — Id. id.
- D. Miguel Pastor y Gómez. — Pagado SIGLO fin Junio de 1890.
- D. Marcelino García. — Id. id. fin Diciembre del 90.
- D. Ildefonso Laó Romero. — Id. id. fin Marzo del 90.
- D. José de Arriandiaga. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Manuel de la Torre. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Angel Jiménez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Benito Serrano. — Cambiadas las señas.
- D. Zacarías González Raso. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Ildefonso Balza. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. José Díaz Martínez. — Id. id.
- D. Antonio Pascual Hernández. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Emeterio Galilea. — Id. id. id.
- D. Casimiro López Oliya. — Id. id. id.
- D. Froilán Sousa Rodríguez. — Id. SIGLO fin Junio del 89.
- D. Deogracias Armentia. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Francisco de Asís Narbona. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 89; remitido tomo III *Formulario* día 10 Enero.
- D. Francisco Ramírez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.
- D. Leopoldo Castro. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Juan Bautista Sabal. — Id. id. id.; cambiadas las señas.
- D. Antonio Salado. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA el año 90.
- D. José Rodríguez. — Id. SIGLO fin Marzo del 90 y BIBLIOTECA primer plazo del 90.
- D. José Moya. — Remitido el número que pide.
- D. José Emilio de la Rosa. — Id. id.
- D. José Arcenegui. — Pagado SIGLO fin Marzo del 90.
- D. Rafael Mejías del Castillo. — Id. id.
- D. Antonio Leiva. — Id. fin Diciembre del 90.
- D. José Olmedo. — Id. id.
- D. Miguel Galán. — Id. id.
- Escuela de Medicina de Sevilla. — Id. id.
- D. Manuel López Cano. — Id. id.
- D. Ceferino Rodríguez. — Id. id. fin Junio del 90.
- D. Miguel Sánchez Tesoro. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Pelegrín González del Castillo. — Id. id. id.
- D. Víctor Zugasti y Aguirre. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Ricardo Muñoz. — Id. id.
- D. Félix Zumalavé. — Id. id.
- D. Bernardino Torres. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Eusebio Canales. — Id. id. fin Diciembre del 90.
- D. Rufo Cámara. — Id. SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA 7 pesetas para el año 90.
- D. Fermín Elorriaga. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90; remitido el número que pide.
- D. Felipe Moreno Vecino. — Id. SIGLO fin Junio del 90; el *Formulario-Farmacopea* hace tiempo está agotado.
- D. Mariano López. — Id. SIGLO fin Junio del 90.
- D. Antonio Muñoz Cazorla. — Id. SIGLO fin Diciembre de 1890.
- D. Martín de Gondra. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Alfredo García. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. José Irañeta. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Eustaquio Tutor. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89; remitido tomo III *Formulario* día 16.
- D. Miguel Pardo. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA y pagado fin Diciembre del 90.
- D. Florencio Diago. — Id. SIGLO y pagado fin Marzo del 90.
- D. Alberto Silva. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89.
- D. Casimiro García López. — Recibido el artículo.
- D. Raimundo Jurado. — Pagado SIGLO fin Diciembre de 1889.
- D. Enrique Moliner. — Tiene usted pagadas las suscripciones al SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89; remitido los números que pide día 16 de Enero.
- D. Gregorio Sáez. — Recibida su carta; conformes.
- D. Lino Martínez. — Id. id.
- D. Antonio Lloret. — Id. id.
- D. Marcelino Santander. — El Sr. Nuevo avisa su pago SIGLO fin Diciembre del 90; cambiadas las señas.
- D. Tomás Tirado. — El Sr. Moya avisa su pago SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Pedro Martínez Rojas. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Manuel Sanz. — El Sr. Cuesta avisa su pago SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Ramón Peón. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Vicente Casanova. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Tomás Martínez. — Id. SIGLO fin Junio del 90.
- D. Vicente Sagarra. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90; remitido el número que pide.
- D. Manuel Quintana Río. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 90.
- D. José Alarcón Espárrago. — Id. SIGLO fin Diciembre de 1890.
- D. Miguel Galán. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Antonio Coll y García. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Sotero Ilarri. — Id. id. id.
- D. Federico Jiménez Sierra. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89; remitido tomo III *Formulario* día 17 de Enero.
- D. Gabriel Salgado. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Eduardo Palacios. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA primer plazo del 90.
- D. José Sánchez Pastrana. — Id. SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA 7 pesetas para el año 90.
- D. José Rodríguez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Romualdo Yoldi. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Graciano Cuadrado. — Suscrito á la BIBLIOTECA y pagado primer plazo del 90.
- D. Elías Celaya. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Emilio Coves. — Suscrito al SIGLO desde 1.º de Enero y pagado fin Marzo del 90.
- D. Agustín Patrón. — Id. id. y pagado fin Junio del 90.
- D. Guillermo Martínez. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA; pagados ambos todo el año 90.
- D. Félix Berdonces. — Pagado SIGLO fin Marzo del 91 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Enrique Arizón. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.

D. Francisco Cotau. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Narciso Merino. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Fortunato Iglesias. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Angel Trapero. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Eulogio Danis. — Id. id. id.
 D. José de Zúñiga. — Remitido el *Grosser* día 18.
 D. Nicolás Alvaro Arroyo. — Pagado BIBLIOTECA primer plazo del 90.
 D. Eugenio Rabanillo. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA y recibidas 10 pesetas á cuenta.
 D. Federico Márquez. — Recibida su carta; conformes.
 D. Rafael Andrés Miguel. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA desde 1.º de Enero del 90.
 D. José Alonso Rodríguez. — Remitido el número que pide día 18.
 D. Vicente Hernández Suca. — Remitido tomo III *Formulario* día 18.
 D. Juan Segoviano. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA y pagados ambos todo el año 90.
 D. Cesáreo Seijo Paredes. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA; el primero fin Junio del 90 y la segunda primer plazo de 1890.
 D. Antonio Jordán. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. José Subiza. — Id. id. id.
 D. Vicente Peset. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Federico Romero. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Marzo del 90.
 D. Salvador García. — Pagado BIBLIOTECA el año 90.
 D. Genaro Acosta. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Ignacio Canut Ferrer. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA y pagados ambos el año 90.
 D. José Díaz Bustamante. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. José Ramírez. — Id. SIGLO el año 90 y BIBLIOTECA primer plazo del mismo.
 D. Venancio Ugalde. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. V. Jerónimo García Moreno. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Ecequiel Riaño. — Remitido lo que pide día 19.
 Dr. Jos Smits. — La librería Gutenberg avisa su pago SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Salvador Mas. — Recibida su carta de 17 de Enero.
 D. Francisco Jaén Fernández. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. José Peña Marín. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA y pagado fin Diciembre del 90.
 Cuerpo Médico-forense de Valencia. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
 D. Ramón Gómez Parcero. — Id. SIGLO fin Diciembre de 1890.
 D. Perfecto Conde. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Carlos Richer. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Manuel Rey Gosende. — Id. id.
 D.ª Josefa Galván. — Id. id.

D. Tomás Asenjo. — Pagado SIGLO fin Mayo del 90 y BIBLIOTECA primer plazo; remitido el *Playfair* día 21.
 D. Diego Cisneros. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. José María López. — Id. id. id. fin Junio del 90.
 D. Juan Paradela. — Id. id. id. fin Diciembre del 90.
 D. Luis Vidal Lloret. — Id. id. id.
 D. Nicolás Quiñones. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.
 D. Antonio López Collado. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Adolfo Mestre Canale. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Joaquín Grau. — Id. id. id.
 D. Francisco Costa. — Id. id. id.
 D. José Carbonell. — Id. id. id.
 D. Bernardo Gil Ortega. — Id. id. id.
 D. Vicente Nogueroles. — Id. SIGLO fin Abril del 90 y BIBLIOTECA primer plazo; remitido el *Playfair* día 21.
 D. Antonio Sáez. — Id. SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre.
 D. Manuel Mora. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Baldomero Romero. — Id. id.
 D. Ramón Doste. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89; remitido lo que pide día 22.
 D. Antonio Suero Chicote. — Id. SIGLO fin Marzo del 90.
 D. Narciso Acosta. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90; remitido número que pide.
 D. Víctor Salvatierra. — Id. SIGLO fin Enero del 91 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. José Barra. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90; remitido el *Playfair* día 22.
 D. Alfredo Flórez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
 D. Pedro Guzmán. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
 D. Esteban González Villar. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DR. FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, *ioduro ferroso*, sino también á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, *hiposofitos de cal y sosa*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 4 pesetas; con *lacto-fosfato de cal ó hiposofitos*, 5 pesetas; con *creosota*, 5 pesetas. Unico depósito en Madrid: calle de Caballero de Gracia 23 duplicado, farmacia de Dr. Font y Martí. (431 trip.º)

Salicilatos DE Bismuto Y Cerio

Recomendados por la Real Academia de Medicina DE VIVAS PEREZ Recetados por los médicos de España y de Ultramar.

Adoptados en los hospitales y la marina porque curan inmediatamente, como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago. Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

que se venden en todas las farmacias de España, Ultramar y América del Sur. Cuidado con las falsificaciones, porque otros no darán el mismo resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIOS: En toda España la caja grande, 3,50 ptas. Pequeña, 2 ptas. Depósito general: Almería, FARMACIA DE VIVAS PEREZ desde donde se remiten á todas partes mandando 75 céntimos más para certificado. Por mayor. — Madrid: M. García. — Barcelona: Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. — Habana: Lobé y C.ª, Farmacia y Droguería de José Sarra. — Manila: D. Pablo Schuster. — Puerto Rico: Fidel Guillermetty. — Mayagüez: Guillermo Mullet. — Valencia: Fabiá, Cuesta, Climent y Quesada. — Buenos Aires y Montevideo, todas las principales farmacias.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES

DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías.

GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños,* y enfermedades causadas por la *Pobreza y Alteracion de la sangre,* á consecuencia de fatigas, viglias y excesos de toda clase. *Se toman de 4 á 6 grageas diarias.*

Elixir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. *Una copita en las comidas.*

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

La medicacion marcial por el Hierro Rabuteau es la mas económica y racional de la terapéutica.

Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa.
Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C^{ia}, PARIS

SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).

La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en su composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el Salicilato de Sosa puro, y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El Salicilato de Sosa que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. »

(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)

La Solucion Clin, muy exactamente graduada en sus dosis contiene:

2 gramos de Salicilato de Sosa por cucharada.
0,50 centigramos — — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

NEURALGIAS Píldoras del D^r Moussette

Las Píldoras Moussette, de aconitina y quinio, calman ó curan la *Gastralgia, la Jaqueca, la Ciática y las Neuralgias* mas rebeldes.

« La accion sedativa que las Píldoras Moussette ejercen sobre el aparato circulatorio sanguineo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las *Neuralgias del trigémino, las Neuralgias congestivas, las Afecciones reumáticas, dolorosas é inflamatorias.* »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las *Neuralgias faciales,* con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »

(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 píldoras en las veinte y cuatro horas. Exijanse las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN Y C^{ia}, PARIS

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

De Cascara delgada de Gluten

De Copaiba y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Cubeba, y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Hierro, y de Esencia de Santal.

« Las Cápsulas Mathey-Caylus de Esencia de Santal, poseen una eficacia sin igual y se emplean con el mayor éxito para curar rapidamente los *Flujos antiguos ó recientes, la Blenorragia, la Leucorrea, la Cistitis del Cuello, la Uretritis, el Catarro y las otras Enfermedades de la Vejiga,* y contra todas las afecciones de las *Vias urinarias.* »

« Merced a su cáscara delgada de *Gluten,* esencialmente asimilable, pueden las *Cápsulas Mathey-Caylus* ser digeridas por las personas mas delicadas, sin que jamas lleguen á causar el estomago. » (Gazette des Hôpitaux de Paris)

Tomense de 9 á 12 Cápsulas por dia.

PARIS, en CASA de CLIN & C^{ia}, y en todas Farmacias.

SOLUCION COIRRE AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas
Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso.
Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volumen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la menos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, suerte de que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

Para evitar las falsificaciones, exijase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

— Se vende en las principales farmacias. —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Solemne inauguración. — La salud pública. = **Sección de Madrid:** Cartas al Dr. Letamendi. — *La influencia.* = **Sección práctica:** La cafeína en las hernias. = **Bibliografía:** Patología social. — La rabia y su profilaxis. = **Prensa médica:** *Nacional:* I. Acción tóxica de los alcoholes artificiales. — II. Manifestaciones del paludismo provocadas por operaciones quirúrgicas. = *Extranjera:* III. El bálsamo del Perú en las enfermedades de las vías aéreas. — IV. Tratamiento de la retención de orina en la hipertrofia prostática. — V. De la acondroplasia. = **Prescripciones y fórmulas.** = **Sección oficial:** Ministerio de la Gobernación. — Tribunal Supremo de Justicia. — Cuerpo de Sanidad Militar. — Montepío Facultativo. = **Consultorio.** = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.** = **Vacantes.** = **Correspondencia.** = **Anuncios.** = **Boletín bibliográfico**

BOLETIN DE LA SEMANA

SOLEMNE INAUGURACIÓN. — LA SALUD PÚBLICA

Aquellas crisis tan hondas y tan extensas que señalábamos ha pocos números, se han resuelto ya afortunadamente y para bien de todos en estos últimos días. La institución monárquica, amenazada por grave peligro con la enfermedad de su tierno representante, hállase en los actuales momentos de enhorabuena; la enfermedad del rey-niño hizo crisis, y el infantil monarca está ya convaleciente y tranquilas por ende las instituciones. Aquella crisis que nos tenía sin Gobierno que velara paternalmente por nuestro sueño hasa resuelto también, después de no pocas peripecias y de gastar enorme cantidad de saliva, empuñando las riendas del Estado casi los mismos patricios que acababan de soltarlas. Sólo en lo que á nuestros asuntos atañe ha habido cambio en el Ministerio de Fomento, en el cual ha sido reemplazado — saliendo ganancioso el Ministerio — un conde por un duque, cosa en verdad que nos place sobremanera, por lo mucho que agrada que la instrucción pública se halle regida por tales personajes. No han de pasarse, sin embargo, muchos días — acometiendo en esto la facilísima tarea de ser profetas en nuestra patria — sin que todas aquellas disposiciones que en materia de enseñanza dictara el conde — la mayoría de las cuales están incumplidas, moneda corriente en España — sean derogadas por otras del duque, que sufrirán sin género alguno de duda la misma suerte. ¡Y así vamos viviendo!

La crisis aun no resuelta por completo es la que atraviesan nuestros centros científicos: aquella Academia de la calle de la Montera, antes la primera siempre en el trabajo, la más batalladora y entusiasta, y por ende siempre la más concurrida, mantiene sus puertas cerradas á la discusión, so pretexto de

la *grippe*, por fortuna desaparecida de entre nosotros. Sólo la Real Academia de Medicina, constante en sus decisiones, ha abierto sus puertas el domingo último — con arreglo á reglamento — sin aplazar su inauguración, como muy bien pudiera haberlo hecho por motivos epidémicos. De los discursos con tal motivo pronunciados poco hemos de decir, pues si el espacio nos lo consiente pensamos trasladarlos á nuestras columnas. Aparte de que tratándose de académicos como los Sres. Nieto Serrano y Rubio (D. Federico), cuantos elogios tributáramos á sus escritos parecerían de seguro escasos. Dicción castiza, pensamientos de primer orden, sentimiento rebosando en los párrafos dedicados á la memoria del único académico fallecido el año último — Sr. Casas de Batista —, todo eso campea en el discurso de nuestro querido Director, por más que su modestia nos obligaría á borrar este párrafo, si cuidadosos no lo ocultáramos á su vista. Originalidad en el decir y en el pensar, atrevimiento en la exposición, todo esto y mucho más resalta en el discurso del Sr. Rubio sobre *Socio-patología*, que viene á reemplazar ahora, por lo visto, en sus amores á la alta Cirugía.

Decir que ambos escritores fueron colmados de aplausos al acabar su lectura y felicitados con cariño por los concurrentes, fuera también decir lo que todos nuestros lectores darán ya por supuesto.

* *

Por fortuna para todos, la epidemia de *grippe* parece que toca á su término en toda España, después de haber sembrado á manos llenas el luto y el desconsuelo. La clase médica ha pagado también su tributo á ésta como á todas las epidemias; que no en balde es el médico hombre como todos los demás y más humano que todos ellos, porque descuida su salud y tranquilidad por la tranquilidad y salud de sus semejantes. Pruebas de esto se han prodigado tanto en esta epidemia, que suponemos no habrá ya nadie capaz de sostener lo contrario. De lo que nadie se acierta es de buscar la manera de recompensar á las viudas y huérfanos de los médicos fallecidos; porque si es evidente á todas luces que nuestro Erario está empobrecido, no lo es menos que sería esto estímulo para el que el día de mañana se repitieran estos actos y no se apoderara de la clase médica el egoísmo que tan infiltrado se halla en la masa social de nuestra patria. Si Dios no lo remedia, quizás no está muy lejano el día en que tendremos

que habémosla de nuevo con el cólera morbo asiático, y aquí donde en cuestiones de higiene hay que improvisarlo todo — y así sale ello — en momentos tan aciagos, calcúlese qué no sucedería si olvidando el médico sus deberes humanitarios se dedicara á visitar con la mayor tranquilidad á unos cuantos clientes — los menos desagradecidos — y dejara que perecieran sin su asistencia los demás atacados, por campanudos ó haraposos que fueren. ¡Bueno fuera que nuestros *paternales* y *previsores* Gobiernos se percataran de esto é hicieran algo por asegurar un pedazo de pan á las familias á quienes sume en total miseria la pérdida del jefe arrebatado en mal hora en su lucha con las epidemias!

DECIO CARLÁN.

MADRID 26 DE ENERO DE 1890

CARTAS AL DR. LETAMENDI

OBSERVACIONES SOBRE LA VIDA SANA Y ENFERMA

(Á PROPÓSITO DE SU OBRA DE PATOLOGÍA GENERAL)

XIII

LA VIDA FUNCIÓN

Mi querido amigo: Para resolver la cuestión de la fórmula de la vida, he procurado manifestar lo que en mi concepto debe entenderse por función orgánica: voy á ver si puedo poner en claro lo que debe significarse por función en general.

Hemos dicho que hay funciones orgánicas y que la vida orgánica es función común de funciones orgánicas; pero las funciones orgánicas son sólo una *diferencia* de función en general. Hay también funciones sociales, funciones políticas, funciones administrativas, funciones intelectuales y morales, funciones eclesiásticas, funciones artísticas, funciones dinámicas, funciones lógicas, funciones matemáticas, etc. Esta enumeración, hecha fortuitamente y sin pretensiones de clasificar y menos de comprender todas las funciones, nos demuestra desde luego que al amparo de la generalidad «función» se realizan multitud de funciones determinadas, cuyo carácter particular no será bien entendido, si no se entiende previamente el de la generalidad.

Muchos filósofos y no filósofos han hablado de funciones; pero no sé que nadie haya tratado *exprofeso* de la función en general hasta Renouvier, sabio filósofo á quien soy deudor de las inspiraciones que tengo por mejores en la historia de mi pensamiento, y á quien nunca dejaré de citar con respeto y admiración. Éste fué el primero que se propuso *generalizar* la palabra función, tomándola por cierto de las Matemáticas. Adviértase bien que no era su intento obligar á viva fuerza á todas las cosas á entrar en el cuadro de las funciones matemáticas; sino, por el contrario, quitar á la función el sentido exclusivamente matemático, para que tuviera además otro general ó filosófico.

Al efecto, he aquí cómo define la función: «Función

es todo fenómeno representado, producido, reproducido ó persistente, pero diversamente modificado, según sus relaciones con otros que la observación y la experiencia dan á conocer como unidos con el primero. Función es también todo fenómeno representativo, producido, reproducido ó persistente, pero diversamente modificado, según sus relaciones con otros del mismo orden ó de orden diferente.» Con arreglo á estas definiciones, dice después que puede llamarse á la Naturaleza función de funciones representadas, y á la conciencia función de funciones representativas.

Estableció, pues, Renouvier no sólo la función como tesis general, sino la función de funciones como tesis todavía más general. ¡Cuán poco dista esta doctrina de mi pensamiento filosófico, y cuán fácilmente me le debía sugerir! Médico yo y biólogo, había de *sentir* con más viveza la realidad que á tal idea corresponde, y aquí estriba la diferencia entre mi método y el de Renouvier.

Acertado Renouvier en generalizar el concepto de función, haciéndole aplicable, no sólo á números y extensiones definidas ó definibles, sino á todos los objetos de las demás categorías del pensamiento, dió un gran paso en el sendero de la crítica filosófica, faltándole muy poco para llegar al límite que no se puede traspasar, y después de reconocido, no dejar un momento de tenerle en consideración. Su función no es suma ni resta, ni figura geométrica, ni conflicto de fuerzas mecánicas; es algo más comprensivo; es cualquier representado en cuanto relacionado en sus modificaciones con otro representado, ó cualquier fenómeno representativo en análogas relaciones; es, en suma, la relación en general enfrente de todas las relaciones particulares.

Tiene, sin embargo, dos lados la relación en general, lo mismo que todas las relaciones particulares: uno de ellos es la distinción, otro la identificación, y el conjunto ó función es la determinación. De aquí no pasa Renouvier; la indeterminación no es ya para él un elemento que pueda ni deba tomarse en cuenta. Enciérrese en la determinación, como único elemento real y positivo que puede alcanzar el pensamiento humano.

Y aquí ocurre preguntar: ¿cómo Renouvier, tan enemigo de lo absoluto, no advierte que por su procedimiento se hace absoluta la relación? Lo absoluto, dice en alguna parte, no es más que lo correlativo de lo relativo, y este pensamiento pudiera haber sido para él un rayo de luz. Mas no lo fué: después de tanta y tan laboriosa y sutil análisis, vino á caer en el mismo lazo en que cayó Platón al estudiar las relaciones de lo *mismo* y de lo *otro*. Lo *mismo* es la identificación de Renouvier; lo *otro* es la distinción. Platón concluye que lo *mismo* es todo, puesto que lo otro es también lo mismo que sí mismo; Renouvier acabará por establecer que la determinación *distinguida* de la indeterminación y sin poderla identificar, puesto que la indeterminación en absoluto es nada, constituye toda la función.

La función, por lo tanto, en el pensamiento de Renouvier, si bien no es, ni con mucho, puramente matemática, es por lo menos determinada, fenomenal, dete-

nida en el período de la distinción en medio de su evolución perenne. No le ocurrió que lo indeterminado tiene derecho de intervención *correlativa* con toda función relativamente determinada; que en realidad interviene como límite, y que recayendo este límite en el ejercicio funcional, no solamente sobre lo que ha llegado á ser, sino también sobre aquello que todavía no es, lejos de oponer obstáculos á la vida filosófica, es el motor más prodigioso de su perpetuo funcionar.

Al trasladar, pues, Renouvier la función matemática al terreno filosófico, aunque la hizo perder lo que la distinguía como número y como extensión, conservó en su noción el aspecto rígido, inflexible, que caracteriza á todas las categorías estáticas, distinguiéndolas de las dinámicas propiamente dichas. Así es que la fuerza, la causalidad en sus dos modos de eficiente y final, no podía aparecer dentro del género función con el íntegro concepto que le corresponde. Escapábase algo de la función de Renouvier, y desde entonces no podía ya ser el género común de todas las funciones particulares posibles. Los grandes principios de espontaneidad y libertad quedaban excluidos de la fuente común de todos los principios fundamentales, y las consecuencias de una omisión, al parecer pequeña y poco significativa en el origen del saber, debía llevar á gravísimos resultados en sus últimas consecuencias.

El concepto *ORGÁNICO* de la función, profundamente sentido, es el que debía reemplazar ventajosamente al concepto matemático: no era éste, sino el primero, el que convenía generalizar; porque generalizando el concepto matemático pueden, á la verdad, eliminarse una á una todas las diferencias accidentales y amovibles, mas no la diferencia primera que á él mismo le caracteriza, la de pertenecer al orden estático determinado y sensible: estático hasta en su dinámica, puesto que su fuerza y su movimiento, orden dinámico relativamente á la inmovilidad física é inorgánica, es un orden estático relativamente á una dinámica superior, carece de libertad y espontaneidad; una vez determinado, es lo que es invariablemente, sin facultad de indeterminarse y determinarse nuevamente por sí propio.

Por el contrario, la función biológica orgánica, generalizada por la eliminación de la diferencia *orgánica*, queda en «función biológica»; y ésta sí que comprende todas las funciones posibles, desde las más altas del pensamiento hasta las más bajas, aunque no por eso menos fundamentales, de la Física y la Química. Tiene, efectivamente, la función biológica la ventaja de comprender el estadio físico-químico como uno de sus aspectos, el de lo exterior inmovilizado en un momento de la evolución; á diferencia del estadio físico-químico, cuya consideración aislada no envuelve lógicamente en ninguna de sus fases el dinamismo viviente. Comprende además la función biológica el estadio intelectual ó psíquico, fraguado sobre la indeterminación funcional, en ese polo negativo del fenómeno exterior, que toma cuerpo y carta de naturaleza como fenómeno interior. Y, por último, constituye el lazo de unión entre ambas esferas, mediante una función que se llama vegetativa, y que es á un tiempo física ó exterior respecto del pen-

samiento, y metafísica ó interior relativamente á los cuerpos inorgánicos que la rodean y completan.

He aquí la *función de funciones* única y general, que se constituye con las dos series funcionales indicadas por Renouvier; la de la Naturaleza y la de la conciencia. «Estas dos series — dice el citado autor — son correlativas, y su correlación general se efectúa en todos los grados de la escala. Así que los movimientos regulares del aire y del éter (si este último existe) tienen una relación constante con las sensaciones del oído y de la vista, con los sonidos y los colores.»

Relación constante entre las dos series de funciones, quiere decir, sin duda, que constituyen una función común; pero esta función común ¿es siempre determinada, y por consiguiente, *predeterminada* de una vez para siempre? Esto es lo que Renouvier va á ignorar, como lo diré más adelante, y lo que la ciencia positiva moderna resuelve *ex cathedra* á favor del determinismo.

Yo me atrevo á sostener que ni hay derecho para resolverla así, ni falta razón bastante para concebirla de otro modo. El sentimiento, ya que no la Ciencia, nos sugiere desde luego la afirmación de la espontaneidad en las funciones de la vida propia; y este sentimiento, aunque un tanto anublado por el proceso reflexivo, jamás desaparece; lo cual me autoriza por de pronto á considerarle como ley ó al menos como límite perpetuo de todo fenómeno y de toda ley constituida.

El análisis crítica nos enseña, además, que el concepto biológico de función entraña necesariamente la libertad, una libertad relativa, que brota en la correlación de lo absoluto con todo lo relativo. El tipo completo, el caso particular de donde debe partirse para generalizar el concepto de función de funciones, es el hombre adulto, un hombre cualquiera con todo el lleno de su existencia, presente, pasada y hasta futura; con todo lo que es y todo lo que representa, con el mundo entero concentrado en su personalidad. Este es el tipo particular, enfrente del cual se destaca una *generalidad típica* en nuevas relaciones: el hombre en general. La generalidad humana aparece entonces con forma indefinida y definible, cuyo límite supremo es lo indefinible, negación constante que se reproduce, no ya sólo en el horizonte de lo definido, sino en el de lo definido y definible. Así se siente obstinadamente, por más que se reflexione, la barrera final de toda definición y hasta de la posibilidad de definir: el no ser, transitorio en un sentido, pero permanente en otro, ó si se quiere, el *fin indefinido* de todo en el Universo. Sería libertad absoluta si pudiera ser algo sin dejar de ser «no ser»; y por lo menos, constituye la libertad relativa que necesariamente figura en la función viviente.

Concebir viva una función es concebirla espontánea, porque de otro modo no se la diferenciaría de las funciones físico-químicas, y se haría inaccesible el camino para llegar al concepto de funciones representativas.

Resulta, pues, que la función en general ó libre, respecto de todo lo particular y aun respecto de sí misma, es el punto de vista filosófico que completa el sistema en que figura como elemento el orden funcional subalterno, objeto propio de la ciencia constituida. Sólo pue-

de ser la ciencia constituida como parte de una constitución activa, en cuyo seno se elabora, y de la cual se puede, si, prescindir para el estudio de las ramificaciones que se desprenden del tallo científico; pero no sería cuerdo desentenderse si se tratara de descender á la raíz común de todos los tallos presentes y posibles. La función, asentada como ley racional en los comienzos de un análisis biológica de la salud ó de la enfermedad, es un punto legítimo de partida, y merecen pláces los que le eligen con preferencia á los simples fenómenos relacionados empíricamente, ó á las simples leyes tamizadas para eliminar los hechos en que se encarnan. Mas conviene entenderse: la función ley de todas las funciones, ha de ser ella misma ley-función, es decir, relativa y no absoluta: fenomenal, puesto que *aparece* de algún modo en el pensamiento; infenomenal, puesto que es límite de todo fenómeno, y, por último, fenomenal é infenomenal á un tiempo y en un mismo momento desde distintos puntos de vista, ó desde un mismo punto de vista en momentos sucesivos.

Tal ha de ser el concepto funcional viviente que realicen los seres naturales para que los llamemos vivos, y recíprocamente, tal es el concepto que sugieren los seres vivos dados en la experiencia: doble vida ó función, subjetiva por un lado y objetiva por otro, que el pensamiento humano concibe abstractamente, como un conflicto consigo propio de alternativas y simultáneas determinaciones é indeterminaciones.

En este conflicto del pensamiento determinado y la indeterminación del pensamiento, el pensamiento determinado limita su propia indeterminación, siendo causa eficiente de nuevos sucesos, y la indeterminación le limita á él, convirtiéndose en causa final, espontánea ó libre, en contraposición al elemento opuesto, que es previamente definido ó determinado.

No sé, querido amigo, si todo esto parecerá á usted y á muchos de mis lectores demasiado sutil: por mi parte, lo veo muy claro, y entiendo que lo verá cualquiera, sin más que concentrarse en su propio pensamiento y considerarse viviendo idealmente, esto es, comprendiendo en idea todos los elementos posibles, todos los puntos de vista parciales que se pueden imaginar. Obtendrá así seguramente una *síntesis*, sobre la cual ejercerá una *análisis*. Sin la síntesis no *sentiría*; sin la análisis no *discurriría*. Sentir y discurrir serán entonces los dos polos necesarios de su existencia intelectual; y lo que es más, lo seguirán siendo siempre, enlazados entre sí en una sola función. Esta función es la vida de la conciencia; y se compone, no sólo del sentir y del discurrir, distinguidos entre sí por afirmaciones que arbitrariamente se puede considerar absolutas, sino también del sentir y del discurrir identificados por una *negación* simultánea y parcial, que si fuera total llamaríamos la nada; pero que siendo parcial, figura como límite de la nada, como posibilidad indefinida de síntesis y de análisis parciales y concretas que llenan la vida de la conciencia.

El que no pueda representarse así la función viviente, es seguramente que no se halla todavía maduro

para filósofo, y bueno será que se abstenga de juzgar; porque podrá un pensamiento ser deficiente ó falso, mas antes de declararlo así, procede, por lo menos, que llegue el crítico á formularle en su inteligencia de la misma manera que le formula el criticado.

Extenderme más en consideraciones sobre la vida como función, sería ya traspasar los límites que debo imponerme en este momento. Hora es de llegar á la crítica directa de la fórmula de la vida presentada por usted como clave de su sistema.

M. NIETO SERRANO.

LA INFLUENZA

Cuando en últimos de Noviembre y principios de Diciembre del pasado año se empezó á escribir en periódicos científicos y políticos de la enfermedad que sirve de epígrafe á este escrito, la sonrisa de la burla y la chacota asomó á los labios del público y de algunos médicos noveles, mientras que el frío glacial del terror circuló por las venas de muchos de los médicos que tuvimos la desgracia de tratarla en 1870 con el nombre de *trancazo*: para los primeros era, y es aún, una enfermedad de tan escasa importancia, que con *quietud*, *dieta* y *diaforéticos* se cura; para mí, y creo que para los que la tratamos anteriormente, todo y nada es bastante.

¿Cuál es el carácter que preside y da forma á la *influenza*, *trancazo* ó *grippe*? ¿Es *catarral*, *inflamatorio*, reumático, etc.? Yo, por mí, sé decir *que no lo sé*; yo he visto *trancazos* con todos los caracteres catarrales: los he visto inflamatorios, los he visto reumáticos, pero con un *quid* que les hacía ser diferentes de lo que aparecían; así que ni eran verdaderos catarrros, ni reumas, ni inflamaciones: en Cespedosa de Béjar, donde ejercí desde 1869 al 77, observé el *trancazo* con escasas variantes como hoy: hoy, como entonces, vi enfermos que aparecían tener pleuresías, neumonías, meningitis, sin ser estas enfermedades, pues que me sucedía entonces como hoy, que yo, que no hallo medio de yugular esas enfermedades, las yugulo y yugulaba perfectamente; entonces, como ahora, los reumas y las neuralgias cambian de sitio con pasmosa rapidez; así que me confieso vencido y no puedo menos de consignar que ignoro el carácter de la enfermedad y que deseo conocerle.

¿Cuál es la causa de este estado *universalmente patológico*? Unos creen, y es el mayor número, que el estado de frío seco de la atmósfera es el que produce, obrando sobre las personas, el *medio ambiente* y á propósito para el desarrollo del *microbio* de la enfermedad: yo supongo que á pesar de que *bíblicamente* Dios creó la tierra sola y exclusivamente para habitación del hombre, y los astros como el Sol para que el hombre le admirara y presidiera al día, y la Luna y estrellas para que el hombre las admirara y dijera: «Es de noche»; Dios creó la tierra y los astros con otro fin más grande: yo considero la tierra como un átomo en los espacios, como un sér que en unión de las miríadas de seres que pueblan los espacios estelares, forma un mundo regido con leyes especiales; todos los seres de este mundo tienen vida propia: ¿cómo están organizados? ¿tienen vida? Su organización, empezando por el que habitamos, nos es desconocida, pues sólo una mínima parte de su corteza ha podido ser estudiada; su vida es lógico suponer existe, mas desconocemos su funcionalidad; y si por analogía formamos deducciones, hallaremos que en el hombre la aparición de una enfermedad hace transformar los microbios: nosotros, microbios de la tierra, al enfermar ésta, hemos de hacerlo nosotros, que nos nutrimos

de ella; y siéndonos completamente desconocido su modo de enfermar, desconocido nos es el carácter de las enfermedades que adquirimos; por esta causa, sólo sabremos que, enferma la tierra, nosotros, al tomar de ella el aire y los alimentos, preparamos el *succo nutritio* para el desenvolvimiento del microbio que desde *ab eterno* estaba formado, como dice D. Martín Martínez en su *Anatomía del hombre*, impresa en Madrid en 1757, página 198: en la pasada epidemia, en Cespedosa de Béjar, observé que animales y plantas padecieron, y hoy los animales ya se ve padecen, y si las plantas sufren, díganlo los botánicos.

De sus síntomas, sólo puedo decir que son tan variables como los sujetos afectados: en unos se localiza en las fauces; en otros en un lado del pecho; en otros en la cabeza; en otros en el estómago; en otros el estado neurósico es tal, que salta la neuralgia de un punto á otro cual un saltimbanquis: de tan variable sintomatología se desprende la reserva del pronóstico, pues un descuido hace éste demasiado grave; pues si bien es cierto cede con facilidad, también lo es que ha de ser á condición de cubrir las indicaciones, teniendo presente que los enfermos quedan tan malparados, que la convalecencia es larga y expuesta á graves recidivas.

Como tratamiento, son tantos los medicamentos puestos en juego, que esto basta para afirmar no hay ninguno específico; se han empleado los salicilatos, quinina, antipirina, etc.: yo sólo he cubierto las indicaciones presentadas empleando medicamentos antiguos, pues los antitérmicos y antipiréticos modernos, la experiencia de otros me ha enseñado son armas de dos filos: en los enfermos con síntomas reumáticos, el salicilato de sosa me ha prestado grandes beneficios; en los que había intermitencia, los preparados quínicos, haciendo uso del valerianato de quinina; en los pleuríticos el tratamiento local evacuante y revulsivo, y en todos los casos, y dado el carácter de los habitantes de la localidad y el de la epidemia, unido el tratamiento farmacológico á un régimen reparador, sin que tenga que arrepentirme, pues, tal vez efecto de la bondad de carácter de la epidemia y presentarse, como llevo dicho, varios casos de pseudo-neumonías, pleuresías, meningitis, etc., no he registrado más defunción que una, que padeció y quedó malparado de una *endocarditis reumática*, según diagnóstico formado hace algunos años, no por mí.

CASIMIRO GARCÍA LOPEZ Y GARCÍA.

Majadahonda, Enero de 1890.

SECCIÓN PRÁCTICA

LA CAFEÍNA EN LAS HERNIAS

En los últimos días de Agosto fui llamado para prestar asistencia á una señora que viene padeciendo accesos epilépticos desde su adolescencia; éstos se repetían en esta ocasión en términos de poderse contar doscientos en las veinticuatro horas: cedieron á beneficio del bromuro de potasio, y como se abandonó su empleo unos días volvieron casi con igual intensidad, desapareciendo por segunda vez al volverlo á emplear.

Esta señora, que cuenta ochenta y un años de edad, se conserva relativamente bastante bien, á pesar de haber quedado, del único parto que tuvo, con una sola vía recto-vaginal, y de habersele formado una hernia umbilical á los cuatro años después del parto, ó sea hace cuarenta y cinco. Dicha hernia ha sido abandonada desde su formación, habiendo tomado un volumen como el de la cabeza de un niño. Tiene, como es de suponer, á consecuencia del abando-

no, adherencias el saco con los tejidos inmediatos y acumulada bastante grasa en el epiploon, presentándose, por consiguiente, irreducible.

Quedó todo su organismo dolorido y fatigado por los accesos; al siguiente día de desaparecer éstos, por la mañana, tenía mal gusto de boca y el vientre con algún dolor, pero insignificante; sin consultarme tomó un purgante de citrato de magnesia, con el cual creyó que, como en otras ocasiones, sería suficiente para quitarle el mal gusto de boca y el poco de dolor abdominal; pero en esta ocasión no sucedió así. Aquella tarde pasé por su casa sin calcular nada de lo que ocurría, y díjome la familia lo ya expuesto, y además que había vomitado unas cuantas veces; paso en seguida á reconocerla, y me encuentro el vientre algo meteorizado, dolor fijo en la hernia, con irradiaciones á las paredes abdominales, carencia absoluta de deposiciones, y vómitos, según me decía, algo frecuentes; la piel estaba fría, la inteligencia torpe, la respiración dificultosa y el pulso pequeño: no bien concluí de examinarla, cuando tuvo un vómito abundante completamente bilioso; no había duda, era seguro que á consecuencia de los accesos se nos presentaba un atascamiento con estrangulación de la hernia. En el mismo instante se le dispuso un purgante de aceite de ricino; pero era inútil; todo lo que tomaba lo devolvía con los vómitos: se le hacían fricciones de belladona laudanizada con mucha frecuencia, y constantes aplicaciones de paños calientes sobre la hernia; pero nada era eficaz. Enemas con el estado dicho de la vagina y recto era imposible poner; el tiempo pasaba, la enfermedad tomaba mayores proporciones y los vómitos se hacían fecaloideos. Se le aconsejó tomara café, y á las ocho tazas, administradas de veinte en veinte minutos, viendo que todas las arrojaba á poco de tomarlas, nos suplicó no le diésemos más, accediendo á ello por comprender que no conseguíamos nada. Las pequeñas cantidades de alimentos líquidos que tomaba eran expulsadas de la misma manera, por lo que decidimos no molestarla más por entonces.

Se le dispuso un baño general caliente de una hora de duración, pero no por eso mejoró nada. Nuestro temor era cada momento más grande, por lo cual puse en conocimiento de su señor hijo, como única esperanza de salvarla, el tratamiento puesto en práctica en Barcelona por el distinguido Dr. Sr. Pujador y Faura, publicado en EL SIGLO MÉDICO en el núm. 1.847.

Se buscó un hombre para que fuese á Antequera á por el oxalato de cerio y el citrato de cafeína; vino á las doce horas: su estado era más desesperado por el tiempo transcurrido. Se le dijo que se trajese nieve también, no pudiendo traer más que el citrato de cafeína y la nieve, pues no había oxalato; inmediatamente se la dió un terrón de nieve, sustituyéndose así el oxalato; á los dos minutos un papel de 10 centigramos de cafeína y á los dos siguientes otro terrón de nieve, y así cada media hora; al cuarto papel hubo un fuerte borborismo y una deposición pequeña; le di dos papeles más; al sexto se repitieron los borborismos y hubo dos deposiciones abundantes casi seguidas: á partir de aquel momento fueron los síntomas paulatinamente desapareciendo, quedando un estado catarral gastro-intestinal que en pocos días desapareció.

Es evidente que sólo y exclusivamente la salvó la cafeína, y que así como esta señora y su familia veneran el nombre del Sr. Pujador por su publicación en EL SIGLO MÉDICO, creo que otros muchos harán lo mismo conforme lo vayan empleando.

FRANCISCO DE A. NARBONA.

BIBLIOGRAFIA

PATOLOGÍA SOCIAL (1)

El sólo título de este discurso hace presentir su contenido. Obedeciendo el autor á las corrientes que llamaremos *biológicas*, y que, más ó menos inconscientemente, se extienden por todos los ámbitos de la civilización contemporánea, llama vivamente la atención hacia los beneficiosos resultados que puede proporcionar la aplicación de los datos obtenidos por el estudio de la biología humana y la práctica del arte médica, á esa otra ciencia biológica, de vuelo más levantado, que se distingue con el híbrido nombre de Sociología, y al arte, tan debatida, que tiene por objeto el gobierno de las sociedades.

A este propósito se extiende en consideraciones muy atinadas y que prueban la solidaridad que existe, en medio de su distinción, entre la antropología del hombre en particular y la del relativamente general, que realiza su idea, no en cada individuo, sino en el conjunto de las individualidades, no ya concentrándose en lo que tiene la vida de vegetativa ó material, sino también en cuanto se eleva á lo consciente y racional.

No hay duda: basta abrir los ojos para ver que, si el cuerpo del hombre tiene enfermedades, el cuerpo social tiene también enfermedades colectivas endémicas y epidémicas, y, además, otros muchos males, que son, en sus diversas esferas, lo que los males orgánicos en las funciones vegetativas ó corpóreas. El Sr. Rubio se apodera de esta verdad y la explana con acierto.

Comienza asentando que la Cirugía ha muerto como ciencia y como arte, porque esencialmente nada le resta ya que hacer. Seguramente quiere significar que la Cirugía ha muerto, como ha largo tiempo puede decirse que murieron las Matemáticas y la Lógica, y recientemente otras ciencias constituidas, por haberse terminado su definitiva constitución en lo que tiene de fundamental. Posible sería hacer alguna objeción desde este punto de vista; mas por de pronto se habrá de conceder que, en el sentido de *fin*, la muerte ha alcanzado en buena parte á la elaboración de la ciencia quirúrgica. Lo bueno es que estas ciencias muertas valen más que cuando vivían para la nutrición intelectual y artística de las generaciones futuras, que con ellas se nutren, haciéndolas participantes de su vida propia en otra vida mejor que la de las especulaciones, y que consiste en la práctica y en la realización del bien y de la salud en toda función viviente.

Por eso, porque ha muerto, ó más bien, ha terminado la elaboración de la Cirugía, hoy es cuando, al decir del señor Rubio, «se sabe arrancar letales neoplasmas del interior del cerebro, se reconstituye el estómago corroído por el cáncer...», en una palabra, no sólo quita (la Cirugía), sino que también reemplaza órganos, los reconstruye y rehace».

Pero si ha muerto la Cirugía, añade el autor, nacen en cambio otra ciencia y otro arte, que son la ciencia y el arte sociológicas, de las cuales se propone hacer un ligero bosquejo.

Asienta que la sociedad tiene su sustancia propia, su temperamento, su nerviosidad, su aparato económico, su cerebro y sus enfermedades, y auxilios de muerte como tal sociedad y no como suma de individuos. *La anatomía*, añade, *y la fisiología social*, se truecan en *Socio-patología por imponderación en sus elementos*.

(1) Discurso inaugural leído en la Real Academia de Medicina por el Excmo. Sr. D. Federico Rubio.

La *ponderación* estriba en el equilibrio, que no debe suponerse estable, sino en movimiento ó en progreso.

Después de aplicar á la Sociología los procedimientos del arte médica, se defiende de la acusación, que juzga pudiera hacersele, de anular las otras ciencias en beneficio de las médicas, diciendo que la Sociología comprende muchos elementos, los cuales no se suponen preteridos, antes al contrario, ocupan su posición eminente, pero no la total del estudio sociológico.

Las ciencias políticas son hoy, en sentir del Sr. Rubio, al arte del gobierno lo que la Medicina galénica en la Edad Media: una colección de prescripciones comentadas, que el clínico tenía que seguir y observar, so pena de responsabilidad y de conjuro. Se han estudiado las cosas fuera de filiación y propio método, y por eso los frutos obtenidos han sido escasos y los resultados contradictorios. El porvenir nos reserva adelantamientos de otra índole. Un espíritu de observación estricta é imparcial nos permitirá estudiar y someter á reglas las enfermedades especiales: las calamidades públicas por causas anatómicas, telúricas, meteorológicas, zimóticas, etc.; por causas fisiológicas, desproporcionalidad de población, por exceso, por defecto, por desproporción de clases de productos, de exportación ó importación, por estancamiento ó falta de circulación; por crisis de valores, por guerras y crisis políticas, por mala administración, etc.

Concluye, en fin, el Sr. Rubio con algunas consideraciones, un tanto optimistas, acerca del porvenir de la Medicina social, fundadas en un optimismo análogo respecto de la Medicina individual humana.

La tarea que el Sr. Rubio se ha impuesto es oportuna, y su desempeño le honra, así como á la Academia. Es cierto que el estado actual de los conocimientos humanos brinda al médico con expansiones de su saber, que hace algunos años ni aun se habían sospechado. Durante largos siglos ha sido el médico como una vegetación del cuerpo social, casi enteramente extraña á su organismo colectivo. La preocupación exclusiva del individuo había apartado la Biología de sus naturales horizontes sociales y filosóficos, concentrándola en círculo estrechísimo. Hoy no sucede así: han comenzado á romperse las intempestivas barreras interpuestas á los elementos de la universal función humana, y se vislumbra con creciente claridad, y lo que es más, se propende á realizar, la unidad del conjunto. En este movimiento nadie gana más que el médico, que ve relacionarse sus conocimientos con los de otras esferas, prometiendo gran cosecha de resultados la aproximación y mutua fecundación de puntos de vista que antes se mantenían violentamente separados, con perjuicio de la verdad en la apreciación, y del éxito en la intervención, de los medios adecuados para obtener toda clase de ventajas y progresos.

El Sr. Rubio ha contribuído á este movimiento de la época por datos experimentales, por observaciones hechas con juicio y tino práctico. De ello nos felicitamos tanto más, cuanto que por nuestra parte hemos intentado hace tiempo y seguimos intentando llegar al mismo fin, no por *inducción*, que es sin duda uno de los caminos aceptables, sino por deducción, apoyada en las bases incommovibles de todo saber.

Los hechos observados pueden y deben acreditar la vida en todas las pulsaciones del Universo, así en las individuales como en las colectivas, así en lo material ú orgánico como en lo ideal ó espiritual, así en lo económico como en lo político, así en lo fenomenal y práctico como en lo legislativo é infenomenal; porque todas emanan de un gran principio, al que dan cuerpo y consistencia en el mundo, y que

consiste en concebir como fundamento filosófico, no una sustancia material ó espiritual, ni las dos simultáneas, aunque incompatibles entre sí; ni tampoco un término medio absoluto; ni una relación vaga é indeterminada; concebir, decimos, el pensamiento su vida propia como ley suprema de cuanto es pensado, que *comprende á todas las cosas* y debe realizarse en ellas, aunque pudiendo hacerlo en mayor ó menor grado, en forma de bien y de mal; y que á su vez es *incomprensible* en cosa alguna determinada.

Dada esta ley, nada más natural y hasta necesario que verla realizarse de todos los modos posibles en los diversos estadios funcionales que distinguen y particularizan la función común del Universo. El bien y el mal deben y pueden aparecer en la naturaleza inorgánica, en la organizada, en el espíritu individual, en el espíritu público y en las sociedades humanas, caracterizados por rasgos que los distingan y rasgos también que los identifiquen limitando la distinción.

De aquí que el médico, preparado ya por sus estudios biológicos, pueda aprovechar estos puntos de identidad, en medio de la distinción, entre los diversos modos y formas de la vida universal.

Repetimos nuestra enhorabuena al Sr. Rubio por haber tocado diestramente tan delicada materia, y deseamos que no se detenga en este paso preliminar, sino que persevere en su camino, hasta recoger todo el fruto que es de esperar de su recto juicio y su reconocida ilustración.

DR. M. N.

LA RABIA Y SU PROFILAXIS (1)

I

Tenemos ante la vista, y la hemos leído por completo, la obra que acaba de dar á luz el infatigable microbiólogo catalán Dr. Ferrán, sobre la rabia, el problema más interesante que tiene hoy día en resolución clínica la Bacteriología.

Al contemplar la obra ésta, lo serio de su doctrina, la abundancia de estudios originales donde campea un espíritu investigador, atrevido y de esmeradas prácticas, y al recordar las otras obras sobre Bacteriología ha poco publicadas por el ilustre director del Laboratorio Microbiológico barcelonés, lo primero que se impone, por ser de alta justicia, es un sincero tributo de aplauso y de admiración al hombre, hoy por hoy quizás sin rival en España, que mejor explota sus facultades creadoras, atiende con afán á producir, ilustra con interesantísimas prácticas y manipulaciones los trascendentales problemas de la Patología y de la Higiene bajo su aspecto parasitario, y luego, sin perezas ni mezquindades, consigna en obras notables sus trabajos y los lanza al grande emporio del progreso científico, para que los sabios de los demás países conozcan, discutan, rectifiquen y fallen en último extremo su concurso á la obra del progreso.

¿Es Ferrán un investigador afortunado, á cuyo genio y laboriosidad hayan de deber algún día la Medicina, y la humanidad por consiguiente, grandes descubrimientos? Esto lo dirá el tiempo, con las perezosas y persuasivas declaraciones de la Historia; pero, á la verdad, falta ninguna hace para nuestras alabanzas, porque si la glorificación corresponde casi exclusivamente á los pocos elegidos de la suerte que alcanzan el acierto de las soluciones, en cambio el aplauso y la gratitud se deben incondicionalmente á todos los que, creyéndose llamados, acuden con sus entusiasmos, sus acti-

(1) Estudios de 1887 á 1889, por D. Jaime Ferrán. — Barcelona, 1889. Imprenta de Henrich y Compañía, Pasaje de Escudillers.

vidades, sus sacrificios y su perseverancia á la difícilísima conquista de la ciencia. Y en este concepto, el brioso profesor tortosino ocupa un lugar por demás distinguido; y sea cualquiera la suerte que la ciencia del porvenir reserve á sus trabajos, nadie le podrá regatear la gloria de haber sabido mirar frente á frente los problemas de la Bacteriología, de haber acometido el estudio de las inoculaciones profilácticas con una valentía sorprendente, de haber, por esto, presentado á las disquisiciones de la ciencia demostraciones y juicios de inestimable valor, y de ser en los actuales tiempos el profesor español que con más afán lleva productos de su propia cosecha al otro lado de las fronteras de su patria, para que otros países los atiendan y comenten, y el único que con sus afanes ha logrado establecer en España un digno laboratorio consagrado á las investigaciones microbiológicas.

Y rendido este homenaje al autor, ocupémonos de su obra.

Forma un abultado tomo de 339 páginas, por demás elegantemente impreso, con abundancia de gráficos, fototipias... y otras ilustraciones pertinentes á la explicación del texto.

La divide en tres partes, y al final hay un apéndice que contiene las comunicaciones más importantes de Pasteur acerca de la rabia, y algunos otros documentos históricos interesantes á la materia y á los trabajos personales del mismo Dr. Ferrán.

Aunque á la ligera, algo queremos y debemos decir acerca de lo que, según nuestro parecer, tienen de más interesante y original estas tres partes.

El capítulo primero contiene un sencillo recuerdo histórico de la Higiene; algunas consideraciones acerca de los laboratorios microbiológicos; las razones que movieron al Municipio de Barcelona á fundar el primer laboratorio para el estudio y la experimentación de la Bacteriología, muy especialmente en sus aplicaciones á la profilaxis de la rabia; y la reseña de los trabajos aquí ya realizados en el breve tiempo que cuenta de existencia, los cuales hacen la apología de sus funciones, pues desde 1886 en que se aprobó la fundación de este centro científico hasta la fecha en que se imprimió la obra, sin contar las tareas inherentes á una instalación delicada y costosa, se han practicado muchos análisis químicos, bacteriológicos é histológicos para el servicio de los profesores de la capital; se han cultivado y estudiado los micro-organismos genésicos del cólera morbo asiático, tífus, fiebre amarilla, tuberculosis, bacera, carbunco sintomático, cólera de las aves, tétanos, sífilis, metritis puerperal, cowpox, horse pox, septicemia, acción en los animales del bacilo *fluorescens*; se han preparado vacunas contra algunas de las anteriores enfermedades; se han prestado servicios profesionales á más de 1.000 personas mordidas por animales, y se ha sometido al régimen profiláctico á más de 600 mordidos por animales positivamente rabiosos, lo cual supone haber practicado más de 10.000 inoculaciones subcutáneas en el hombre, sin contar las innumerables experimentaciones practicadas en perros, conejos, aves..., sus autopsias..., las estadísticas de estos estudios, las notas dirigidas á las Academias, etc., etc. ¡Parécenos que esta breve reseña demuestra con cuánto entusiasmo y perseverancia se trabaja en este laboratorio y á qué gloriosos y benéficos fines le reserva el destino!

Pero dejando tales consideraciones, diremos que en este primer capítulo se ocupa después el autor de hacer un resumen histórico de la rabia hasta M. Pasteur, y ya en la exposición, algo entretenida, va consignando puntos de vista propios, observaciones, críticas y ocurrencias dignos de interés.

Considera Ferrán como lo más exacto que la cifra de 40 por 100 de las personas mordidas contraen la rabia, y dice que aunque no es posible presentar una estadística de las que fallecen anualmente de rabia en nuestra nación, se puede deducir que el número es considerable: 1.º, porque de todos los vacunados en el Centro, raro es el que no ha conocido morir de hidrofobia en su país á persona alguna; y 2.º, las inoculaciones de la pulpa cerebral de los animales que mordieron á los tratados en el Instituto han resultado eficaces, con excepción de un cortísimo número.

Describe la rabia furiosa en sus diferentes períodos y la parálitica en la especie humana; la combinación de las alteraciones córtico-cerebrales, bulbares y medulares constituye las diversas formas de la hidrofobia y explica sus tres períodos, así como el predominio de ciertos síntomas que los autores describen detalladamente.

Las multiplicadas experimentaciones hechas en el Instituto para producir la rabia en perros y conejos han permitido al autor describir de sus propias observaciones unos cuadros clínicos de las variedades de la enfermedad en los animales, que merecen los reproduzamos por la maestría con que están presentados y por la fineza de la observación. Nuestros suscritores los leerán con gusto.

Advierte Ferrán que ningún caso de rabia es completamente igual á otro, de donde se desprende que esta dolencia es un Proteo morbosus encerrado en marco clínico muy extenso:

«1.º *Rabia furiosa ó mordedura.*—Tras un período de incubación comprendido entre quince y cuarenta ó más días, el animal mordido ó inoculado artificialmente cambia de carácter, se vuelve huraño y taciturno, apetece la soledad y no tiene apetito; su conducta cambia y sus movimientos se ve que no tienen coordinación; la proximidad de otro perro despierta en él accesos de furor que se traducen en luchas y mordiscos; el perro se convierte en peleador y ya no teme á los más valientes y de mayor tamaño; el ladrido cambia de tono, es entrecortado, extraño y termina por aullido; el animal bebe sus propios orines, que son más amarillos que de ordinario y manchan con mayor intensidad que en estado normal. En este estado, que dura dos ó tres días, el animal conoce á los dueños y teme al látigo. Á todo esto, la piel de la frente se arruga, el pelo del dorso está erizado, el animal babea, ataca sin ladrar á sus compañeros, y todo él ofrece un aspecto extraño y sucio. Los demás perros se apartan del enfermo, ó por lo menos no traban lucha con él. Su agitación es continua, se levanta y se echa, cambia de postura, ladra, muerde la cadena, la jaula y cuantos objetos se le ofrecen. Sobre este particular hemos observado en muchas ocasiones que los perros enfermos de hidrofobia, hasta en el apogeo del furor, se abalanzan contra cuanto se mueve, y especialmente al nivel del suelo; si se les ofrece un bastón por encima de los ojos, no lo muerden ó lo atacan con menos furor que cuando se introduce en la jaula al nivel del piso y moviéndolo rápidamente. En tal estado, aun puede obedecer á la voz de su dueño y acariciarle (1).

»Desde el segundo día la respiración se modifica, es más lenta y abdominal que en el estado sano. Algunos perros tragan algún pedazo de carne; lo general es no comer, y á veces se presentan vómitos. Muchos perros rabiosos beben

(1) Hemos tenido varios perros con rabia furiosa, que permanecieron obedientes y dóciles con los mozos hasta última hora.

En tres ocasiones hemos presenciado que perros atacados de rabia furiosa mataron y devoraron á otros canes, fenómeno digno de tener en cuenta, pues que el perro no come la carne de sus semejantes aunque tenga hambre.

en todos los períodos de su dolencia, á excepción de cuando el espasmo es grande, en cuyo caso el contacto del agua en su cuerpo provoca crisis convulsivas ó accesos de furor terribles, durante los cuales hemos visto morir á algunos súbitamente.

»En ciertos perros el acceso de furor casi es continuo, no cesan de ladrar, moverse y morder, se acuestan de golpe para levantarse al punto; la vista de otro can aumenta su furor; sin embargo, en la mayoría de los casos los accesos están separados por períodos de calma, durante los cuales procuran dormir inútilmente. Los ojos están muy abiertos, las conjuntivas inyectadas, el ladrido se hace más y más característico, es una especie de emisión de la voz, al final convulsiva y desordenada; es un ladrido singular, patognómico, que una vez oído, tarde se olvida.

»El perro, en tal estado, algunas veces, de repente, muere al aire como obedeciendo á alguna alucinación. Por regla general, los perros en este período tienen analgesia, ó cuando menos se les puede castigar, pinchar y cauterizar sin que el animal dé muestras de dolor; en otros casos, aunque más raros, la sensibilidad cutánea está exaltada. No hemos podido apreciar que las cicatrices de las heridas ó los puntos de las inoculaciones sean centros de dolor en el perro rabioso, el cual en los accesos de furor se golpea, se hiere contra los hierros de la jaula, destrozándose materialmente la cara y rompiéndose los dientes y los colmillos.

»Cuando el furor se prolonga, pueden morir en él, al cuarto día; sin embargo, lo ordinario es que al final del día tercero el can pierda fuerzas, esté más tiempo echado, no muera con tanta frecuencia, todo él está sucio, flaco; una diarrea negruzca, á veces teñida de sangre, se presenta, así como el temblor, lo cual indica que el período parálitico se inicia; la adinamia no tarda en llegar.

»Después, el perro, al levantarse, vacila ó cae, la lengua pende fuera de la boca, está amoratada y sangrienta, la respiración es difícil y tarda. El animal, aunque echado siempre, es presa de convulsiones horribles, durante las cuales ladra y á veces suele morderse á sí propio. Preséntase en ocasiones el trismus, el perro está rígido, otras veces parálitico, cuya parálisis suele comenzar por el cuarto trasero; por fin, entre quinto y sexto día el animal muere, por asfixia lenta, en medio de una convulsión ó sumido en el coma ó tetanizado.

»2.º *Rabia tranquila ó muda.*—Esta forma, aunque idéntica por su esencia y su etiología á la furiosa, ofrece cuadros clínicos los más diversos y nada parecidos al de la rabia mordedora.

»En el primer período el animal está triste, no come y enflaquece rápidamente; no tiene tendencia á morder y presenta un sello de estupidez ó indiferencia notable (1).

»Luego el animal ofrece movimientos difíciles é inconexos, procede como si estuviera ebrio ó atáxico; en otros casos lleva la cabeza ladeada y caída y presenta movimientos de picadero. En muchos perros toda la enfermedad consiste en tristeza, decaimiento, comen poco ó nada y mueren por marasmo; ésta es una forma que pudiera llamarse distrófica.

»La rabia parálitica suele comenzar por las extremidades posteriores, las cuales están inmóviles y la cabeza y el resto del cuerpo como en estado normal, hasta que la parálisis, invadiendo los órganos respiratorios, produce la asfixia, que es el fin obligado en esta enfermedad, y sobreviene del quinto al sexto día de presentados los síntomas agudos.

(1) Tocante al período de incubación, es de duración variable según la procedencia y clase del virus y el sitio de la inoculación, como diremos más adelante.

»En estos animales ni hay accesos de furor ni muerden; al contrario, desde los primeros días la mandíbula inferior suele estar contraída espasmódicamente hasta que se declara la adinamia.

»En aquellos canes en que la rabia parálitica comienza por movimientos incoordinados, es frecuente que en los dos últimos días de la enfermedad se presenten movimientos de reptación, y entonces se ve el extraño fenómeno de un animal al parecer muerto, con la cara descompuesta, flaco, de respiración lenta y difícil, tendido en el suelo sin reaccionar á ningún excitante, pero acometido de un movimiento incesante en las piernas como para andar; las extremidades, con tanto moverse y rozar contra el suelo, se ulceran, y brota la sangre con que tiñe sus alrededores. En este último período ó agónico, que es muy largo relativamente, el can tiene algunas veces diarrea negruzca, la boca abierta, la lengua pende fuera de los colmillos, los ojos están abiertos y vaga la mirada, la cabeza muy extendida por la contractura de los músculos de la cerviz; el animal parece un esqueleto por lo flaco, y si no supiéramos la causa de su dolencia, parecería muerto de consunción.

»La rabia con parálisis del tercio posterior se observa más veces en las inoculaciones intramusculares de los muslos; los movimientos de picadero en las inoculaciones intraoculares y meníngeas, la rabia marasmódica ó consuntiva se ve por igual en todo género de inoculaciones artificiales, con virus de serie.

3.º En ciertas ocasiones, no muchas por cierto, hemos observado la rabia parálitica desde un principio en animales acometidos de accesos de furor; en otros casos, el perro furioso cayó de repente en la adinamia, desapareciendo los impulsos de morder; estos ejemplos de rabia mixta, más que formas de hidrofobia, son modalidades que obedecen, entre otras causas, al orden en que han sido infectados los distintos puntos de los centros nerviosos; así es que las formas furiosas indican infección córtico-cerebral, al paso que las paráliticas indican que el centro elegido preferentemente por los virus ha sido la médula.»

Es interesante el siguiente relato que hace de la conducta que siguen los perros en presencia de un can atacado de rabia furiosa: la abundancia de perros y la gran perrera que el Instituto tiene han permitido hacer numerosas observaciones á Ferrán y sus compañeros de trabajo:

«Si en un espacio encerrado donde existan perros valerosos y robustos se encierran canes inoculados de rabia parálitica, los sanos no muestran sus vehementes y ordinarios deseos de entablar lucha con ellos, pero no les temen y les quitan la comida de delante.

»Es un espectáculo curioso, é imponente al mismo tiempo, soltar un perro acometido de rabia mordedora entre varios perros sanos. El terror que se apodera de los animales ante la vista del hidrófobo es indescriptible. Cada cual busca el medio de salvarse: uno trepa á un banco ó se cobija tras una jaula; el otro se tiende en un hoyo, ninguno ladra, todos tiemblan arrimados á la pared, y en tanto el perro rabioso recorre la estancia atolondrado, y sin darse cuenta de que es el dueño de aquella situación.

»Cuando el enfermo se acerca á uno de los sanos, éste huye; pero en otros casos ni se atreve á moverse, y si se ve acometido, procura echarse de encima al hidrófobo, pero rara vez le muerde.

»Y es más de extrañar esta conducta cuando el rabioso es pequeño: entonces se ve el curioso fenómeno de que los mastines y bulldogs más fieros se amilanan y se orinan de miedo al verse acometidos por un falderillo al cual podrían descuartizar de una dentellada.

»La última vez que hicimos este experimento fué del modo siguiente: entre una jauría de 20 perros vacunados contra la rabia soltamos á un perrito mixto de ratonero y de escaso tamaño; la cabeza del más pequeño de los vacunados abultaba tanto como el can hidrófobo: abierta la puerta de la jaula, el enfermo, con la cola en alto y caminando como si andara sobre ascuas, pero muy ligero á pesar de la ataxia incipiente, comenzó á lamer los orines propios y ajenos, acometiendo á cuantos perros hallaba al paso, sin preocuparle la potencia y el valor de sus víctimas. En cuanto la jauría se apercebió de la presencia de aquel animal dañino, todos procuraron esconderse y los más se agruparon en torno del sitio donde nosotros nos resguardábamos; no perdían de vista al animal, no emitían ningún aullido, y era tal el terror que experimentaban aquellos animales, que en circunstancias ordinarias se convierten en fieras, que ni se defendían del ataque ni tenían alientos para moverse cuando el raterillo, cansado de morder, se tendía jadeante para descansar un punto.

»De los perros sanos todos salieron con mordeduras, especialmente en la cabeza; el enfermo no sufrió ninguna herida visible.

»Ahora bien, y esto es muy digno de tenerse en cuenta; en cuanto dimos por terminada la sesión, nos impusimos con nuestro mandato al perrito hidrófobo, el cual se dejó atar y conducir á la jaula y permitió sin atacarnos que se le abriera la boca para ver si tenía lises; por supuesto, que si entonces se le acercaba un perro, le acometía con la misma furia de antes; y es que indudablemente en éste como en otros casos, la presencia de los canes excita al rabioso más que el hombre, y además conservaba el enfermo un resto de inteligencia suficiente para obedecer á nuestra voz y temer el castigo.

»El perrito á que aludimos murió con el síndrome propio de la rabia, y con su bulbo se practicaron inoculaciones en conejos por el procedimiento corneano, los cuales contrajeron la rabia.

»Si en una jaula se encierra con un furioso un perro sano, el espectáculo es imponente, produce compasión observar el terror indecible del perro sano, que tembloroso y jadeante procura esconderse á las miradas de su enemigo, sin saber que con sus movimientos excita al enfermo, que se abalanza contra él y le hiere y le destroza con sus colmillos, sin que el agredido le muerda; éste á lo más se defiende con desesperación, pero sin inferirle daño alguno.»

DR. A. PULIDO.

PRENSA MÉDICA

NACIONAL: I. Acción tóxica de los alcoholes artificiales.— II. Manifestaciones del paludismo provocadas por operaciones quirúrgicas.—EXTRANJERA: III. El bálsamo del Perú en las enfermedades de las vías aéreas.—IV. Tratamiento de la retención de orina en la hipertrofia prostática.— V. De la acondroplasia.

I

De un artículo que acerca de la acción tóxica de los alcoholes artificiales ha publicado en la *Revista Clínica de los Hospitales* el Dr. García Mansilla, médico del Hospital General de esta corte, tomamos las conclusiones, que dicen así:

- 1.ª El alcohol etílico más puro es ligeramente tóxico.
- 2.ª Los alcoholes llamados artificiales son mucho más tóxicos que el etílico.
- 3.ª De la acción tóxica de los alcoholes artificiales son responsables, principalmente, las sustancias extrañas que contienen.

4.^a Estas sustancias proceden, ya de la destilación al obtener el alcohol industrial, ya del *bouquet* que se les añade para enmascarar su mal olor.

5.^a Entre aquellas impurezas son las más conocidas y se encuentran en mayor cantidad el furfuro, el salicialdehído, el benzaldehído, el salicilato de metilo y los alcoholes superiores butílico, caprílico, amílico, etc., etc.

6.^a Entre estos productos extraños, unos tienen propiedades convulsivas, como el furfuro, el salicialdehído, etc., y otros estupefacientes, como los alcoholes amílico, butílico, etc.

7.^a El alcohol procedente del vino más puro contiene siempre cantidades más pequeñas de impurezas que la mayor parte de los alcoholes industriales que circulan en el comercio.

8.^a Si los alcoholes industriales se purifican perfectamente, son más puros que los naturales y preferibles á éstos bajo el punto de vista de la higiene.

9.^a Hay necesidad de destruir la preocupación que existe en el vulgo, y hasta en personas ilustradas, de pretender que el alcohol industrial es sólo alcohol amílico, siendo así que aun estando sin purificar sólo contiene una pequeña parte de este elemento tóxico, pues la mayor parte es etílico. En cambio, si los alcoholes industriales están purificados, son etílicos puros y ningún químico es capaz de distinguirlos del etílico procedente del vino, puesto que son una misma cosa, una especie química y como tal idéntica á sí misma, y así como no hay diferencia entre el oxígeno obtenido del agua y el procedente del óxido de mercurio, tampoco la hay entre el alcohol etílico procedente del vino y el que tiene su origen en la remolacha, en la patata ó en el maíz; y

10.^a Debe protestarse en nombre de la higiene y de la salud pública del uso de los alcoholes impuros, pues á esta circunstancia hay que atribuir los desastrosos efectos que producen aquellas sustancias, y los cuales van en aumento de día en día; y debe, en fin, excitarse el celo de las autoridades para que persigan y castiguen á los industriales que fabriquen y expandan bebidas que tengan por base los alcoholes sin purificar.

II

Con el título *Manifestaciones del paludismo provocadas por operaciones quirúrgicas*, ha publicado el Dr. Morales Pérez en la *Revista de Ciencias Médicas* de Barcelona un artículo, cuyas conclusiones creemos interesante dar á conocer á nuestros lectores. Dicen así:

1.^a Debe evitarse en lo posible operar en sitios ó comarcas en donde reine el paludismo.

2.^a Caso de operar en estos puntos, ó bien en otros lejanos, pero á individuos que han permanecido en comarcas pantanosas, aunque *no hayan tenido manifestaciones palúdicas*, deben sujetarse antes de la operación á un tratamiento quínico, para evitar las complicaciones.

Se funda esta conclusión en que pueden existir individuos con una *existencia latente de gérmenes*, los cuales esperan á desarrollarse en cuanto amengüen las fuerzas del operado por la hemorragia, supuración ú otras causas.

3.^a Si para llevar á cabo la indicación quirúrgica podemos elegir entre un método incruento y otro cruento, debemos adoptar el primero, porque además de que evita las hemorragias, obra como medio obliterante, impidiendo la infección mixta.

4.^a En todo individuo palúdico de antiguo, que con motivo de un afecto en supuración sea necesario operarlo, es conveniente hacer un minucioso reconocimiento de las orinas y

muy detenido exámen en el hígado, bazo y riñón, porque es muy temible que haya diabetes ó degeneración amiloidea.

5.^a Si después de la operación se observa hemorragia ó dolor intermitente, debe combatirse con los preparados quínicos.

III

El Sr. Schnitzler ha empleado el bálsamo del Perú en diversas enfermedades de la laringe, tráquea, bronquios, pulmones, así como en las de la boca, cavidad naso-faríngea y nariz: en la mayoría de los casos los resultados fueron buenos. El remedio se administraba, ora en inhalaciones, embadurnamientos ó pulverizaciones, ora al interior; además se ha ensayado la parte constituyente del bálsamo del Perú más importante: la cinameína.

Los efectos de las inhalaciones del bálsamo de Perú no difieren de los de la trementina, y, como las de esta última, están indicadas en las afecciones de los bronquios y del pulmón; sin embargo, las inhalaciones de la emulsión pulverizada de bálsamo del Perú serían eficaces en varias enfermedades de la laringe y de la tráquea. He aquí las fórmulas recomendadas por el autor:

I. Bálsamo del Perú.	0,25	gramos.
Agua.	250 á 500	—
Clorato potásico.	} añ	5 —
Agua de laurel cerezo.		
Esencia de menta piperita.		v gotas.
II. Bálsamo del Perú.	0,25	gramos.
Agua.	250 á 500	—
Clorhidrato de cocaína.	0,25	—
Clorato potásico.	5 á 10	—
Esencia de menta piperita.		v gotas.
III. Bálsamo del Perú.	0,25	gramos.
Agua.	250 á 500	—
Benzoato de sosa.	} añ	5 á 10 —
Agua de laurel cerezo.		
Esencia de menta piperita.		v gotas.
IV. Bálsamo del Perú.	0,25	gramos.
Agua.	250 á 500	—
Clorhidrato de cocaína.	} añ	5 á 10 —
Agua de laurel cerezo.		
Benzoato de sosa.		v gotas.
Esencia de menta piperita.		v gotas.

En todas estas fórmulas agítense vivamente hasta la emulsión.

Estas inhalaciones están indicadas especialmente en las inflamaciones catarrales agudas y crónicas de la mucosa de la boca, faringe, laringe y tráquea: en todos estos casos no sólo se hace más benigna la enfermedad, sino que á veces se obtiene la curación más rápidamente.

En cuanto á la cuestión, tan controvertida, de la penetración en las vías aéreas de los medicamentos pulverizados, el autor declara, después de numerosos experimentos y observaciones clínicas, que los líquidos pulverizados que no contienen sustancias resinosas volátiles se precipitan en su mayor parte en la boca, no penetrando hasta la laringe sino una porción mínima. Los bronquios de primer orden no los reciben sino excepcionalmente; á los de segundo y tercer orden nunca llegan. De aquí resulta que sólo las vías aéreas superiores son favorablemente modificadas por las sustancias medicamentosas astringentes y resolutivas no volátiles. Por el contrario, las sustancias resinosas volátiles penetran á cada respiración hasta las más finas ramificaciones bronquiales, y pueden prescribirse con utilidad en las afecciones de las vías aéreas profundas. El bálsamo del Perú es superior á otros medicamentos análogos (ácido fénico, creosota, creolina, etc.), pues su olor y sabor no son desagradables. El Sr. Schnitzler ha empleado también insuflaciones en la



laringe de bálsamo del Perú ó de su parte constituyente activa, la cinameína (ácido cinamílico). He aquí algunas fórmulas:

- I. Bálsamo del Perú. 2 gramos.
Alumbre pulverizado. } ãã 10 —
Azúcar de leche. }
- II. Bálsamo del Perú. 2 gramos.
Subnitrate de bismuto. } ãã 10 —
Azúcar de leche. }
- III. Cinameína. 0,2 gramos.
Alumbre pulverizado. } ãã 10 —
Azúcar de leche. }
- IV. Acido cinamílico. 0,2 gramos.
Fosfato de cal. } ãã 10 —
Azúcar de leche. }

Para insuflaciones.

Estas insuflaciones son especialmente activas en la inflamación catarral y en las úlceras superficiales de la laringe. En el caso de infiltraciones profundas de la mucosa (sobre todo en la tisis laríngea) se embadurna energicamente las partes afectas con el bálsamo del Perú, precediendo á menudo estos embadurnamientos de raspamientos con la cucharilla ó de la destrucción de las vegetaciones con el cauterio actual. Para los embadurnamientos se recurre á los preparados siguientes:

- I. Clorhidrato de cocaína. 0,5 gramos.
Bálsamo del Perú. } ãã 10 —
Alcohol. }
- II. Bálsamo del Perú. 15 gramos.
Esencia de menta piperita. } ãã 5 —
Colodión elástico. }
- III. Acido cinamílico. 1 gramos.
Alcohol absoluto. } 5 —
Glicerina pura. } 15 —
Esencia de menta piperita. } x gotas.

El bálsamo del Perú, en este sentido, fué mucho más eficaz que todos los demás medicamentos usados en estos casos: dotado de propiedades antisépticas y ligeramente irritantes, favorece la formación de mamelones. De este modo los progresos de la enfermedad no sólo se detienen, sino que hasta se acelera la curación del proceso morbozo.

El bálsamo del Perú se administró primero al interior en forma de emulsión y más tarde en forma de píldoras, cápsulas gelatinosas ó pastillas comprimidas. Se le ha empleado en la tisis pulmonar crónica.

He aquí la fórmula para las píldoras:

- Bálsamo del Perú. 10 gramos.
Cera amarilla. } ãã c. s.
Polvos de raíz de malvabisco. }

para hacer píldoras número 100.

Para tomar por mañana y tarde de 2 á 5 píldoras.

Para las cápsulas gelatinosas:

- I. Bálsamo del Perú. 0,1 á 0,2 gramos.
Aceite de hígado de bacalao. 1,0 á 2,0 —

Para una cápsula gelatinosa. Háganse 100 iguales.

- II. Bálsamo del Perú. 0,1 á 0,2 gramos.
Lipánina. 1,0 á 2,0 —

Para una cápsula gelatinosa. Háganse 100 iguales.

Para tomar por mañana y tarde de 2 á 5 cápsulas.

Para pastillas:

- Bálsamo del Perú. 2 gramos.
Fosfato de cal. } ãã 10 —
Bicarbonato de sosa. }

H. s. a. 20 pastillas comprimidas, de las que se tomarán de 2 á 5 por mañana y noche.

En los casos en que se administra al interior el bálsamo del Perú, lo propio que en las inhalaciones frecuentes, debe examinarse á menudo la orina: en efecto, según Litten sobreviene la nefritis aun después del uso externo del bálsamo del Perú.

IV

El Sr. Mac Gill ha sometido á las deliberaciones de la *British Medical Association* las proposiciones siguientes:

1.^a Las hipertrofias de la próstata que producen síntomas urinarios, son intravesicales y no rectales.

2.^a Las retenciones de orina son producidas por la acción de la parte intravesical de la próstata, que se aplica como una válvula sobre el orificio uretral y tapa más ó menos completamente éste á cada contracción de la vejiga.

3.^a En muchos casos el enfermo debe aprender á sonarse.

4.^a Cuando este tratamiento no da resultado hay que recurrir á medidas más radicales.

5.^a Este tratamiento radical debe llenar varias indicaciones: debe desaguar (*drainer*) la vejiga y quitar al mismo tiempo la causa de la obstrucción.

6.^a La operación suprapubiana llena mejor estos desiderata que la operación por el perineo; conviene en todos los casos, puede aplicarse con más precisión, da más amplia vía, asegura un desagüe completo y no es más peligrosa.

El autor ha aplicado estos principios en diez casos con ocho éxitos completos, un éxito incompleto y una muerte al cabo de diez meses.

Los Sres. Atkinson y Harisson confirman estas opiniones de Mac Gill; no han tenido más que una defunción para gran número de casos felices.

El Sr. Bruce Clarke principia siempre por una incisión perineal para asegurar el diagnóstico. Ha operado dos casos y obtenido dos éxitos completos. El Sr. Maceven se declara convencido por los argumentos de Mac Gill y recurrirá á su procedimiento en la primera ocasión. Los Sres. Bennett May, Lloyd y Trendelenberg son de la misma opinión.

V

El Dr. Porak, tocólogo del Hospital Lariboisière, ha publicado un artículo acerca de una enfermedad distrófica del feto bastante rara y poco conocida para que merezca una breve descripción.

Las lesiones óseas que se encuentra en el feto son complejas y se conoce de ellas hoy tres grupos distintos: la acondroplasia, el raquitismo y la sífilis. Las lesiones del raquitismo ordinario son bien conocidas; incompletamente desarrolladas en el acto del nacimiento, son muy características. Las lesiones de naturaleza sífilítica son diversas, y al parecer están hoy de acuerdo los autores para admitir que al lado de las alteraciones específicas (gomas, exostosis é hiperostosis) la sífilis es capaz de engendrar, de un modo indirecto y como causa de debilitación (Fournier), las lesiones del raquitismo.

Queda otro orden de trastornos tróficos y anatómicos de los huesos, que algunos autores (Müller, Virchow, etc.) consideran como un raquitismo intrauterino, desarrollado en los primeros meses del embarazo y curado antes del parto. Otros autores creen que se trata de una enfermedad especial y distinta del raquitismo. El Dr. Porak se esfuerza en sostener esta opinión y atribuye á la acondroplasia los siguientes caracteres:

Es una distrofia del cartilago primordial que acompaña el

primer brote osteogénico del tercero al sexto mes de la vida fetal y que ha recorrido toda su evolución en el último tercio del embarazo. Está caracterizada anatómicamente por una lesión de células cartilaginosas, sobre todo al nivel de las epífisis; la falta de desarrollo y de vida de estos cartílagos epifisarios se observa de preferencia en los huesos largos, cuyo crecimiento en longitud se encuentra así considerablemente disminuido.

En el sentido del espesor no existe esta suspensión de desarrollo, pues está intacto el periostio, que preside á este trabajo embriogénico. Los huesos de la base del cráneo están igualmente detenidos en su desarrollo, y bastante á menudo hay complicación de hidrencefalia.

Los fetos acondroplásicos son notables por el desarrollo normal del tronco, normal y más bien exagerado de la cabeza, que resaltan de un modo chocante con la cortedad de los miembros superiores é inferiores; estos últimos están además muy encorvados (acción muscular); la piel es más gruesa y más densa, y forma pliegues en diversos puntos.

El cartilago epifisario presenta una disposición lagunar más marcada; se dobla, pero no se rompe, y cuando es invadido por la osificación, el tejido que le reemplaza es notable por lo compacto. La diáfisis de los huesos largos es igualmente de extremada dureza y muy compacta en toda su extensión. La resistencia del hueso es garantía de su solidez: así no se puede comprender en esta enfermedad la causa y mecanismo de una fractura.

En la acondroplasia no existe la osteoporosis como en el raquitismo. Las fracturas en el feto, la pseudo-parálisis (por reblandecimiento epifisario) en los recién nacidos depende, pues, del raquitismo y de la sífilis, pero no de la acondroplasia.

Tales son las conclusiones del autor. Serían enteramente convincentes si pudiesen explicar la corvadura muy marcada de los huesos largos. El periostio es normal — dice — y el desarrollo de los huesos en espesor no está dificultado, y más tarde esta parte ósea diafisaria es muy compacta. Esto no impide que la corvadura de esta diáfisis sea al parecer la prueba de una osteogenesis un tanto patológica, que en un momento dado se caracterizaría por la fragilidad del hueso. De esto á la fractura no hay gran distancia.

DR. RAMÓN SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS

Higiene de la primera dentición.

El Dr. Monti indica algunas precauciones que permiten mantener los primeros dientes en buenas condiciones. Según este señor, por regla general debe proibirse toda intervención: considera, por tanto, nocivos los medios puestos en uso comunmente, tales, por ejemplo, como el morder objetos duros, el embadurnar la mucosa gingival con sustancias llamadas emolientes, etc.

La única medida de precaución consiste en mantener la mucosa bucal en un estado de limpieza perfecta. Importa, pues, durante la dentición, lavar varias veces al día la boca, ora con agua pura, ora con soluciones antisépticas. Entre estas últimas, las más eficaces son las siguientes:

Acido bórico.	3 gramos.
Agua destilada.	200 —
Tintura de mirra.	3 —

O:

Salicilato de sosa.	3 gramos.
Agua destilada.	200 —
Tintura de mirra.	2 —

Una vez fuera los dientes de leche, conviene limpiarlos todos los días con un cepillo muy suave y hacer uso al mismo tiempo, ora de una de las soluciones anteriormente indicadas, ora de unos polvos dentífricos apropiados.

Los polvos siguientes, indicados por Zsigmomdy, dan muy buenos resultados:

Carbonato de magnesia.	} añ 10 gramos.
Jabón medicinal.	
Jibión pulverizado.	10 —
Esencia de menta.	vi gotas.

En los niños muy pequeños se puede emplear la siguiente mezcla:

Carbonato de magnesia.	5 gramos.
Creta blanca.	15 —
Salicilato de sosa.	15 —
Esencia de menta.	iv gotas.

Si se carea algún diente de leche, deberá conservarse el mayor tiempo posible y detener el desarrollo de la caries por una obturación perfecta del diente.

Tratamiento de las tenias por los calomelanos, el helecho macho y la peleterina.

De discusiones recientes parece resultar que es ventajoso asociar los calomelanos á los preparados de helecho macho contra la tenia.

I. TRATAMIENTO POR EL HELECHO MACHO. — En concepto del Sr. Éloy, he aquí la marcha que debe seguirse:

1.º La víspera, por la tarde, poner á dieta al enfermo.

2.º Al día siguiente, prescribir el extracto etéreo de helecho macho y los calomelanos.

Se formulará en cápsulas para los *adultos*, á razón de 15 cápsulas, cada una de las cuales puede estar dosificada así:

Extracto etéreo de helecho macho.	45 centigramos.
Calomelanos.	5 —

Estas cápsulas se ingieren tres á tres, de cuarto en cuarto de hora: el extracto de helecho obra como tenicida y los calomelanos como purgantes.

A los *niños* conviene dar este extracto en una jalea. Puede tomarse á cucharadas, de cinco en cinco minutos, la jalea siguiente:

Extracto etéreo de helecho macho.	3 á 6 gramos
	(según la edad de los niños)
Calomelanos.	30 á 50 centigramos.
Azúcar.	c. s.
Gelatina.	c. s.
Agua de laurel cerezo.	c. s. para aromatizar.

II. TRATAMIENTO POR LA PELETERINA. — En general, se prefiere el tanato de peleterina á la peleterina.

1.º Se pone á dieta al enfermo, se administra al día siguiente una lavativa para lavar el intestino, é inmediatamente después se da el tenicida á la dosis de 25 á 40 centigramos.

2.º El enfermo permanece en reposo y en posición horizontal, para prevenir los vómitos, los vértigos y los trastornos oculares.

3.º Media ó una hora después se administra el purgante aceite de ricino, de 40 á 60 gramos, ó aguardiente alemán, de 20 á 30 gramos.

S.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: Remitida á informe de la Real Academia de Medicina la instancia de D. Carlos Andrés de Castro y Frangnillo, en representación de la Asociación Nacional de Ingenieros industriales, solicitando que dichos ingenieros puedan optar á las plazas del personal facultativo de los Laboratorios químicos municipales, dicha docta Corporación emite el siguiente dictamen:

«Ilmo. Sr.: Esta Academia, en sesión de 30 de Noviembre último, ha aprobado el siguiente dictamen de su Sección de Higiene, emitido acerca de la solicitud de D. Carlos Andrés de Castro, remitida por V. I. en 20 del citado mes:

La Sección de Higiene, en vista de la comunicación que por la Secretaría de esta Corporación se le ha remitido, acompañando á una solicitud de D. Carlos Andrés de Castro, ingeniero industrial, en la que por sí, y á nombre de la Asociación de Ingenieros industriales, solicita del señor ministro de la Gobernación que se subsane el olvido en que, á su juicio, se ha tenido á dichos ingenieros al no incluirlos entre el personal apto para optar, mediante oposición, á las plazas de director y ayudantes de los Laboratorios químicos municipales, tiene el honor de comunicar á esta Real Academia:

Que al designar en el dictamen á que dicha comunicación se refiere quiénes habían de ser los encargados de prestar sus servicios en los citados Laboratorios no se olvidó de los ingenieros industriales, y si bien no aparecieron consignados entre los que pudieran aspirar á ocupar los referidos cargos, fué porque creyó que, aunque sus estudios tenían cierta relación con alguna parte de lo exigido en el programa, no parecía, sin embargo, que lo relativo á la Higiene pudiera referirse á las asignaturas puramente técnicas que comprende dicha carrera. Así lo creyó también la Academia al discutirse en su seno el dictamen de la Sección de Higiene.

Pero, á pesar de esto, teniendo en cuenta que los reales decretos y reales órdenes que en la solicitud se citan parecen demostrar que entre los ingenieros industriales puede haberlos con aptitud legal para desempeñar los cargos á que la misma se refiere;

Esta Sección cree que puede concederse lo que se solicita, siempre que los ingenieros industriales pertenezcan á la Sección de ingenieros industriales químicos.»

Y conformándose S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Diciembre de 1889. — *Ruiz y Capdepón*. — Señor director general de Beneficencia y Sanidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del real decreto de 5 de Julio de 1887, y por fallecimiento de D. Arturo Pérez Ortega, médico director en propiedad que era del establecimiento balneario de Santa Agueda;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien nombrar médico director numerario de baños y aguas minero-medicinales á D. Arsenio Marín Perujo, que es el primero de los supernumerarios.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Enero de 1890. — *Ruiz y Capdepón*. — Señor director general de Beneficencia y Sanidad.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

SALA SEGUNDA

SENTENCIA

En la villa y corte de Madrid, á 12 de Noviembre de 1889, en el recurso de casación por infracción de ley que ante nos pende, interpuesto por el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla contra la sentencia de la Sala de lo criminal de la Audiencia de aquella ciudad, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, seguida á don Antonio Jiménez Segovia y D. Antonio Morilla Plata por delito contra la salud pública:

Resultando: Que la referida sentencia, dictada en 15 de Mayo último, contiene los resultandos siguientes:

Primero. Que en 29 de Septiembre del año pasado de 1887, los farmacéuticos de esta ciudad D. Julio Merino, don Rafael Rojas y D. José Moreno denunciaron al subdelegado de Farmacia que los drogueros D. Antonio Morilla y don Antonio Jiménez, establecidos en la calle de García Vinuesa, en los números 20 y 44 respectivamente, venían faltando abiertamente á las Ordenanzas de Farmacia, en su art. 2.º, capítulo I; en el 57, capítulo V, y al 81, capítulo XIV de la ley de Sanidad, y 351 del Código Penal; que para apoyar esta denuncia en algún hecho, el D. Julio acordó que su dependiente pusiera la nota obrante al folio 51 y que con ella fuese el mandadero Antonio Gutiérrez á la droguería del Morilla y comprase una onza de láudano, otra de éter sulfúrico y otra de untura fuerte; que la expendió el dependiente Pedro Pérez á presencia de su principal, facilitándole para su comprobación la factura del folio 10 y poniendo en dicha nota otra en que se lee: «Para la botica de Gradas, queda pagado»; manifestándole además el Gutiérrez que eran dichos artículos para el boticario Sr. Merino, que de la droguería del Jiménez se proporcionó, por otros medios análogos, media onza de tintura de iodo, media de láudano, una de citrato de magnesia y un papelillo para las calenturas, según la factura del folio 11: cuyos hechos se declaran probados;

Segundo. Que instruido el correspondiente sumario y dirigido el procedimiento contra D. Antonio Morilla y D. Antonio Jiménez, en sus respectivas declaraciones en el juicio oral manifestaron que vendían aquellos medicamentos compuestos y sustancias medicinales, por ser drogueros y creerse autorizados por la matrícula de subsidio que pagaban; que habiéndose mostrado parte en el sumario, como acusador privado, el Colegio de Farmacéuticos de esta capital, por medio de su procurador D. Isidro Ordóñez, presentó escrito en 28 de Febrero del año último acompañando dos paquetes, uno que contenía otros dos de subnitrate de bismuto y de bicarbonato, y el otro que contenía también otros dos, con la rotulación uno de ellos de subnitrate — B —, asegurándose por dos testigos que declararon en el juicio, que habían sido despachados en las droguerías de Morilla y de Jiménez; que pedido y acordado el secuestro de las sustancias medicinales elaboradas y preparadas que se encontrasen en aquellas, se llevó á efecto, con intervención del subdelegado de Farmacia, ocupándose en cada una las que constan en las diligencias de los folios 82 y 92 vuelto; que analizadas en el Laboratorio de Medicina legal de este distrito las sustancias medicinales que se determinan en el informe del folio 128 y siguientes, todas se hallaban más ó menos deficientes y adulteradas algunas en sus elementos componentes, á excepción de la tintura de iodo recogida al Jiménez y el éter sulfúrico al Morilla: hechos que se declaran igualmente probados;

CREMAS FORTIFICANTES

EMULSIONES DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR. RICARDO GARCERA CASTILLO, 10, MAGDALENA, 10, MADRID

Las que se preparan en esta farmacia desde hace seis años, conservan siempre la misma consistencia, tienen buen sabor, llevan un 75 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao, y resultan más agradables y baratas que todas las conocidas. La del núm. 1 lleva hipofosfitos y maltina; la del núm. 2, ioduro de hierro inalterable y quina, y la del núm. 3, fosfato de cal soluble, creosota de haya y iodoformo, muy usada en los enfermos débiles, catarrosos y con diátesis tuberculosa.

Además de estos tres números, preparamos cuantas fórmulas se nos encarguen, y despachamos también el aceite de hígado de bacalao puro á 2 pesetas el medio kilo, mucho más barato que en las droguerías.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE M. GOMEZ DEL CASTILLO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona, 1888

POR TODOS SUS PEPTONATOS, ELIXIRES, SOLUCIONES Y GRÁNULOS

Los más rápidos, seguros y eficaces, según dictámen de la Real Academia de Medicina y Cirugía, cuya eficacia é inmensos resultados han sido comprobados en los hospitales de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Dice así la ilustre Real Academia de Barcelona:

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO «CASTILLO»

Es de un grato sabor, sus efectos empiezan á manifestarse en los primeros días, no produce astringencia ni cólico, como sucede con los demás preparados ferruginosos, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los inmensos resultados del Elixir.

V.º B.º, Dr. Bartolomé Robert. — El secretario perpétuo, Luis Suñé Molist.

Solución de peptonato amónico hidrargírico «Castillo»: para inyecciones hipodérmicas: cada grano de esta solución contiene 0,02 de sal (una inyección diaria).

Gránulos de peptonato amónico hidrargírico «Castillo»: cada gránulo contiene 0,01 de sal; para tomar cinco gránulos al día.

El peptonato amónico hidrargírico «CASTILLO», tanto en la forma de solución como de gránulos, tiene su principal uso en los períodos secundarios y terciarios de la sífilis, cuyos progresos contiene inmediatamente, llegando en pocos días á la más completa curación cosa que no había podido conseguirse antes del descubrimiento de tan prodigioso preparado, según se acredita en la prácticas de eminentes especialistas académicos y puede afirmar de los experimentos efectuados esta Real Academia de Medicina y Cirugía.

Solución de peptonato de quinina «Castillo»: para inyecciones hipodérmicas: cada grano de solución contiene 0,20 de sal.

Gránulos de peptonato de quinina «Castillo»: cada gránulo contiene 0,05 de sal.

El peptonato quinina Castillo, bajo estas dos formas de Solución y Gránulos, tienen un valor inapreciable en toda clase de estados febriles y muy especialmente en las afecciones de origen palúdico, en las neuralgias y los casos de septicemia y en general en todos los casos en que están indicadas las sales de quinina, siendo muy superior el peptonato de quinina por su gran solubilidad y absorción y rápidos resultados.

Gránulos de peptonato de bismuto «Castillo»: de 0,40 de sal por gránulo. Han sido administrados en enfermos que padecían diarreas catarrales; los resultados terapéuticos han sido casi inmediatos.

Elixir de pepto-fosfato de cal «Castillo»: tres cucharadas al día. En diversos enfermos ha podido ensayar el Elixir esta Academia, observando magníficos resultados en afecciones escrofulosas que radican en los huesos y cubierta perióstio.

V.º B.º — El presidente, Bartolomé Robert. — El secretario perpétuo, Luis Suñé.

ELIXIR MORRHUOL «CASTILLO»

La ilustre Academia Médico-Farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y grajeas Morrhual preparadas por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictámen:

«El Elixir y grajeas Morrhual del Dr. Castillo contienen la parte medicinal curativa, ó sea el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica, constituyendo medicamentos muy agradables al paladar y de excelentes resultados como reconstituyentes. Por tanto, la Academia recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección á la par que por su valor terapéutico. — Comisión de preparaciones farmacéuticas: Dres. Güdel, Segura y Jimeno. — El presidente, Dr. Nicolás Homs. — El secretario, Dr. Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morrhual con peptonato de hierro, con peptofosfato de cal é hipofosfitos, y las grajeas Morrhual creosotadas. Es superior al aceite de hígado de bacalao, emulsiones y demás preparados, por presentar todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes.

Elixir pepto-ioduro de azufre «Castillo»: tres cucharadas diarias. — Obra con evidentes resultados en las afecciones sífilíticas, herpéticas y reumáticas. — Para evitar falsificaciones, en cada frasco

De venta en las principales farmacias.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del autor, Dr. M. GOMEZ DEL CASTILLO

Condal, 15. — BARCELONA

Depósito en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.

Precio, 12 reales.

NOTA. Advertimos á los señores médicos y farmacéuticos que si quieren obtener los maravillosos resultados con los preparados «Castillo», exijan, lo mismo en éstos que en las sales, la marca y firma del autor, único preparador de los mismos. Hacemos esta advertencia porque tenemos noticia de que circulan en el comercio sales falsificadas, cuya diferencia se puede establecer con facilidad en razón de ser las nuestras perfectamente cristalizadas, lo que demuestra ser una combinación químicamente pura, mientras que las sustancias que emplean para falsificarlas constituyen un polvo amorfo, heterogéneo y deliquescente, lo que prueba ser una mezcla grosera y no una verdadera combinación.

EXIJASE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR.

M. G. del Castillo

MARCA REGISTRADA

La clásica medicina balsámico-sulfurada

es, por su acción especial y por su manera de eliminarse, la más segura que hasta el presente posee la Terapéutica para combatir las afecciones subagudas y crónicas del aparato respiratorio y del génito-urinario y las erupciones herpéticas y escrofulosas.

El Jarabe balsámico-sulfurado

del Dr. Madariaga, que facilita su administración del modo más satisfactorio, contiene reunidos, en agradable y eficaz combinación, el sulfuro sódico puro y los principios balsámicos, concentrados en grado superior mediante procedimiento especial, del Tolú y bálsamo del *Perú*, en el que recientes experimentos clínicos han comprobado también su virtud cicatrizante y antituberculosa por excelencia.

El expresado jarabe es un medicamento de efectos terapéuticos bien comprobados, y en razón á las acreditadas y conocidas propiedades de sus componentes, se halla recomendado su empleo:

En las afecciones catarrales subagudas y crónicas de la mucosa respiratoria;

En la faringitis, laringitis y bronquitis acompañadas de dilatación bronquial y expectoración abundante y fétida;

En las bronquitis de los tuberculosos y en los fenómenos sintomáticos de los neumoníacos;

En las afecciones catarrales de índole herpética ó escrofulosa;

En la coqueluche, el asma y la dispnea sintomática de los afectos bronco-pulmonares;

En las enfermedades crónicas de las mucosas génito-urinarias;

En las dermatosis crónicas, herpéticas y escrofulosas.

Depósito: Farmacia del Dr. Madariaga, Plaza de la Independencia, núm. 10.

Venta al por mayor: D. Melchor García, Capellanes, núm. 1.

MADRID

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.

A media y una peseta la caja. — Van por correo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia. 3 y 5 ptas. caja. Van por correo.

PÍLDORAS LOURDES,

el mejor purgante antibilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar aunque se usen por mucho tiempo. A una peseta caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD,

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Dr. Morales. A 7,50 pesetas caja. Van por correo.

Principales Boticas y Droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid, Dr. MORALES, Especialista en Sífilis.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID

Cerebrina fosfatada

DE SANTULLANO

Es el medicamento de la debilidad; determina un aumento de la actividad nutritiva superior al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, fosfatos, hierro, etc. y por lo tanto, es preferible á su empleo en el tratamiento de la anemia, clorosis, tisis, raquitismo, convalecencia, dentición difícil y en general en toda enfermedad que produzca debilidad ó esté sostenida por ella. Aumenta y mejora la calidad de la leche en la mujer que cria. Caja con 24 dosis, 2,50 pesetas, y se remite certificada por 3 pesetas, dirigiéndose al autor, Toledo, 80, botica. Depósito, Melchor Garcia, Capellanes, 4. Al por menor en las principales boticas.

APARATO ATMÍATRICO VALENZUELA

Para las inhalaciones de oxígeno, de ázoe, ácido fluorhídrico, etc., etc.

Instrucciones impresas gratis, Atocha, 425.

NUEVAS PASTILLAS PECTORALES

CALMANTE DE TODA CLASE DE

TOS

¡Probadlas y os convenceréis! — Caja 6 rs.; por correo 7 rs.

Laboratorio del Dr. Marqués, Hospital, 109, Barcelona.

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificados, salicílico, fenicado; catgut de los números 4, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 4 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

CÉLEBRE

Y EXTRAORDINARIO INVENTO

Las hernias se curan, cualquiera que sea la edad ó sexo, por medio del **oculor-restrictivo** de P. RAMON (inventor del mismo y del braguero **céntrico regulador**), precio, 10 pesetas. Por 11 se remite á todas partes certificado.

Pídase el folleto.

Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

DOCTOR GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. — Montera, 44, y Alcalá, 84, para los pobres.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA
DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta.

Frasco, 5 pts.

Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR EL DR. FONT Y MARTI

Segun la fórmula publicada en *La Farmacia Española* (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día. — Precio, 5 pesetas frasco. — Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font. 434 trip.º)

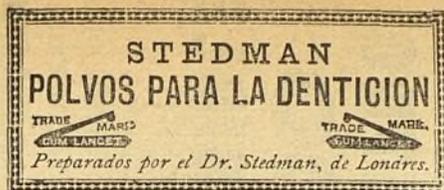


TENIA Ó SOLITARI

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.



La mejor prueba de la gran aceptación que han tenido estos polvos en Inglaterra es que han sido ya falsificados, por lo cual advertimos á los consumidores que los legítimos llevan en la caja la misma etiqueta arriba estampada.

Se vende en las principales Farmacias.

Representante exclusivo para toda España:

J. CRUZ
Serrano, 35 moderno.
MADRID



INFORME SOBRE LA LANOLINA

LA GRASA PURIFICADA DE LA LANA DEL CARNERO

La Lanolina. — Es natural al cutis y pelo y es absorbida mucho más rápidamente que las otras grasas. Penetra el cutis con los medicamentos que contiene, y por eso es la mejor grasa para los ungüentos. Es menester desleir la Lanolina con 20 por 100 de grasa ó aceite.

Base del ungüento de Lanolina. — De empleo muy rápido para la fabricación de los ungüentos, es la mejor base que para éstos se ha empleado hasta ahora.

Cold cream de Lanolina. — Es absorbido prontamente por el cutis, dejándole blando y sano, y quitando la aspereza, las irritaciones, etc.

Jabón de Lanolina. — La grasa natural promovida en el cutis al lavarse se halla reemplazada por la Lanolina, quedando así preservada la suavidad del cutis.

Pomada de Lanolina. — La sola preparación natural para el pelo. Es absorbida prontamente, contribuyendo poderosamente al nutrimiento y suavidad del pelo.

Esta preparación, merced á sus propiedades antisépticas, hace desaparecer la caspa, que es la causa común de la calvicie.

Lanolina en tubos para el tocador. — Esta preparación, muy conveniente para las personas que viajan, previene la aspereza é irritaciones. Su aplicación en las cortaduras, contusiones, raspaduras, etc., produce efectos admirables.

Burroughs, Wellcome y C.º Snow Hill Buildings, Londres, E. G.

EN BARCELONA: SEÑORES V. FERRER Y COMPAÑÍA

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍISIS
Y LA TUBERCULÓISIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1 Madrid. 439

TRATAMIENTO RACIONAL

DE
la Anemia, la Tíisis,
Dispepsia, el Diabetes,
la Caquexia por la

PARIS, RUE HAUTEVILLE, 57.

Especificar. Polvo de Carne Rousseau y Tableta Rousseau



EN POLVO
para la confección de
grogos alimenticios con
Ron, Kirsch, Cognac, etc.

EN TABLETA

Por la preparación de Potages reconstituyentes exquisitos de gusto y aroma.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
 Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de *bases actives*.
 Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Irripas sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.
 SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

ANEMIA, CLORO-ANEMIA, GLOROSIS, NEURALGIAS y NEUROSIS

Afecciones limfáticas y cutáneas, Desarrreglos de la circulación por insuficiencia, tratadas con éxito por el cuerpo médico desde hace más de 20 AÑOS, por los

GRÁNULOS ANTIMONIOSOS-FERROSOS DEL D^r PAPILLAUD

MEDICACION FERRO-ARSENICAL (Arseniato de Antimonio 0,001 m/m por Gránulo, y hierro).
 DÓSI: 2 a 8 GRÁNULOS AL DÍA.
 Depósito general: Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.



HELECHO MACHO y CALOMEL TENIFUGO preparado por LIMOUSIN

El frasco de 16 Capsulas dosadas segun la formula del Dr. CREQUET basta para expulsar la Solitaria.

F^o LIMOUSIN n.º 2h, RUE BLANCHE, PARIS. — Precio 6 francs.

ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (8, 22 y 20 de Enero de 1889)

ESTROFANTUS GRANULOS CATILLON

á 1 milr de extracto normal (Contienen 1/10 milr de estrofantina unida al principio diurético y otros principios útiles del estrofantus).
 Con estos gránulos se han hecho las experiencias discutidas en la Academia de Medicina de Paris, en Enero de 1889, las que han demostrado que en dosis de 2, 3 ó 4 por día, producen una diuresis pronta, reaniman el corazón debilitado, alentan ó hacen desaparecer los síntomas de la Asistolia, la Dispnea, la Opreston, el Edema, los accesos de Angina de Pecho, etc.

Quede continuarse largo tiempo su uso sin inconveniente, pues no se acumula.
 PARIS, 3, Boulevard St-Martin, y en todas las buenas Farmacias, donde se hallarán tambien los GRANULOS DE CATILLON á 1/10 milligr. de ESTROFANTINA, tónico del Corazon

Existen las Verdaderas Gránulos de Catillon. — Evítense las imitaciones más ó menos activas.



JARABE DE CARACOL DE MURE

«Hace 50 años que ejerzo la Medicina y no he encontrado aún un remedio más eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho.»

Dr. CHRISTIEN, de Montpellier.

Este Jarabe, de un excelente sabor, es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta y del pecho, la fluxion, la tos persistente, el catarro agudo ó crónico.

Farmacia MURE, Pont-St-Espirit, Francia.

A. GAZAGNE, Jermo y sucesor

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

La PEPTONA CATILLON, oficialmente adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina, es la única que figura en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris MEDALLAS EXPOSICIONES UNIVERSALES: PARIS 1878, AMBERES 1886, BARCELONA 1888, PARIS 1889

VINO DE PEPTONA CATILLON

Carne asimilable y Fosfatos orgánicos ó Peptona fosfatada
 Complemento de nutrición muy útil a todos los enfermos y convalecientes. Restablece el apetito y las digestiones; poderoso reparador de las Fuerzas debilitadas por la Edad, la Fatiga, el Desarrollo, las Enfermedades, etc.

SOLUCION DE PEPTONA CATILLON

Representando 3 veces su peso de carne asimilable así por el recto como por la boca.
 Lavativa Nutritiva: 2 cucharadas, 125 gr. agua, 3 gotas láudano.

POLVO DE PEPTONA CATILLON

Peptona pura, inalterable, representando 10 veces su peso de carne asimilable. Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. — Dosis: 3 á 8 cucharaditas por día.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, de los Intestinos, del Pecho, CONSUMACION, ANEMIA, etc.

PARIS, 3, BOULEVARD ST-MARTIN, Y BUENAS FARMACIAS

Exíjase la firma Catillon, para evitar las Imitaciones, más ó menos activas.

EL NUEVO TERMÓMETRO EXTRA-SENSIBLE

de Leon Bloch

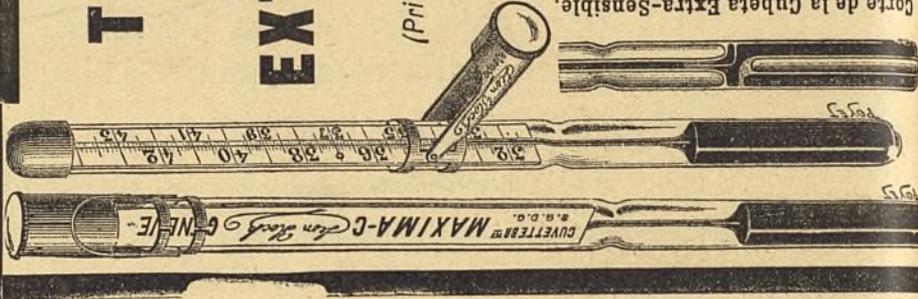
(Privilegiado en Francia y en el Extranjero)
 PRESENTADO A LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS por el Sr D^r DUJARDIN-BEAUVEZ

TODOS MIS INSTRUMENTOS LLEVAN MI FIRMA: *Leon Bloch*

DEPOSITARIO EN MADRID:

Sres. Hijos de Basabé, Cármen, 21 en cuya casa hallarán los Sres. Médicos prospectos explicativos.

VENTA POR MAYOR: LEON BLOCH, 2, rue de l'Entrepôt, PARIS



Corte de la Cubeta Extra-Sensible.

VICHY

Administración: PARIS, 8, M^o Montmartre
Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hopital. — Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estomago, digestiones difíciles, malestada, gastralgia, dispepsia.
Chemin. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinares, gota, diabétes, albuminuria.
Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinares, gota, diabétes, albuminuria.

Existe el nombre del manantial en la capsula
 Depositarios: Dr José M^o Moreno, calle Mayor, 98, (Botica de la Reyna Madre). — Farmacia de los Sres. Martínez, Jacome, Caceres, 20, (Hospital de San Juan de Dios).